



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON DÉFICITS AUDITIVOS (APANDA)

Régimen Jurídico²

LEY ORGÁNICA 1/2002 DE 22 DE MARZO

Registro de Asociaciones³

REGISTRO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCI/CONSEJERIA DE PRESIDENCIA/REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES/MINISTERIO DE INTERIOR

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

34.284

26 noviembre 1980

G 30609721

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ RONDA EL FERROL

6

30203

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

CARTAGENA

MURCIA

968523752

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

apanda@apanda.org



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los fines estatutarios de APANDA tenderán a promover el interés general, en cuanto asociación declarada de Utilidad Pública que persigue objetivos de dicho interés (general).

Propugna por tanto la asociación, como fin primordial y genérico de todas sus actividades y actuaciones, la consecución de soluciones adecuadas a las necesidades de los discapacitados auditivos y las de sus familias, con el propósito fundamental de que aquellos se integren totalmente en cualquier ámbito y se realicen personalmente como ciudadanos de pleno derecho.

Junto a este fin genérico, son fines ESPECÍFICOS de la asociación APANDA:

- a) Promover y estimular o apoyar la creación de centros e instituciones y/o movimientos asociativos afines con sus objetivos, de carácter pedagógico, científico, cultural y asistencial, en los cuales se haya de proceder a la rehabilitación y la tutela de las personas, que padezcan problemas de audición u otros –consistentes básicamente en trastornos del lenguaje, del habla o de la voz- que se presenten como secundarios o asociados a déficits auditivos.
- b) Potenciar y estimular la ASISTENCIA de todo orden a los discapacitados auditivos y a sus familias.
- c) En la medida de sus posibilidades, y dentro de su ámbito territorial de actuación, promover oportunamente las reformas en la normativa vigente y las acciones de las Administraciones Públicas, conducentes al abordaje global en el tratamiento de la Hipoacusia, y a que las prestaciones que se correspondan con la REHABILITACIÓN INTEGRAL ADECUADA a la discapacidad auditiva que padezca cada persona, sean elevadas al rango de derecho subjetivo y en calidad de tal sea exigible su cobertura.
- d) Contribuir al incremento de la concienciación y sensibilización social, en beneficio de las expectativas reales de INTEGRACIÓN PLENA de los discapacitados auditivos.
- e) Apoyar decididamente la REALIZACIÓN PERSONAL de todas y cada una de las personas que padezcan déficits auditivos.
- f) Impulsar el ASOCIACIONISMO ciudadano en cuanto fórmula adecuada a la mejor defensa de intereses comunes y derechos de las personas con déficits auditivos y de sus familias.



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

154	1	155
-----	---	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

APANDA pertenece a la Federación de Asociaciones de Familias de Personas Sordas de la Región de Murcia



APANDA pertenece a la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS)





COVID-19

Durante el 2021 ha continuado la situación de pandemia que nos ha obligado a cambiar la forma de interactuar y nos ha exigido reformular nuestra forma de trabajar, intervenir, coordinar las acciones, actuaciones, actividades tanto dirigidas a lo/as usuario/as, beneficiario/as, Administraciones Públicas y entidades para seguir desarrollando nuestra actividad



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA SORDA Y SU FAMILIA:

- (1) ATENCIÓN TEMPRANA
- (2) SERVICIO DE AUTONOMÍA PERSONAL (SEPAP)
- (3) OTROS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
- (4) REEDUCACIÓN DEL LENGUAJE ALUMNO/AS EDUCACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA
- (5) SERVICIO DE LOGOPEDIA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

(1) ATENCIÓN TEMPRANA

Este programa se desarrolla a través de la aportación económica recibida mediante el Convenio anual firmado entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Instituto Murciano de Acción Social y nuestra federación FASEN, la cual reparte entre sus asociaciones federadas los importes asignados, según acuerdo (Apanda y Aspanpal).

El programa se desarrolla y ejecuta, con la aportación económica de la Administración Autonómica y la cofinanciación de las entidades ejecutantes

SERVICIOS QUE SE PRESTAN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS CDIAT

- **SERVICIO DE ACOGIDA FAMILIAR, VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO**
- **SERVICIO DE REHABILITACIÓN**
- **SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR Y TRABAJO SOCIAL**

Los servicios que se prestan en el CDIAT persiguen un objetivo global e integrador que favorezca las potencialidades del óptimo desarrollo del niño/a, acompañando en el proceso de aprendizaje a su familia y dirigiendo sus actuaciones a la integración en su entorno.

Las actividades correspondientes a las diferentes áreas del desarrollo (distintas modalidades de intervención) intentan dar respuesta a las demandas de nuestros usuario/as y están dirigidas a la consecución de los objetivos específicos y operativos que se basan en optimizar las posibilidades funcionales (habilitación auditiva) para cada niño/a, que mejorarán su calidad de vida y la de sus familias.

Estos son los principales Programas de Intervención -actuaciones y actividades- que se desarrollan en el CDIAT-Apanda y que describimos por actuaciones y áreas en función de la metodología y las técnicas empleadas y los apoyos de que se trate siempre desde la perspectiva de un enfoque integrador con un abordaje interdisciplinar, estrechamente



vinculados y relacionados entre Sí. Estas son las actuaciones e intervenciones significativas que llevamos a cabo en nuestro servicio:

SERVICIO DE ACOGIDA FAMILIAR, VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

La detección temprana de la sordera es fundamental puesto que cualquier privación auditiva puede conducir a retrasos importantes en el desarrollo integral de esa persona. Una vez identificadas (a través del programa de detección) las necesidades del niño/a sordo/a, es fundamental que se aplique un tratamiento audiológico, protésico y logopédico adecuado.

La sordera no sólo es cuestión individual sino familiar, en la medida en la que puede cambiar la dinámica en el seno familiar. La detección temprana de cualquier trastorno o dificultad en el desarrollo es fundamental para poder implementar un abordaje precoz que minimice los efectos en la vida futura del niño/a.

En los niños y niñas atendidas en nuestro CDIAT, especialmente los que presentan discapacidad auditiva, esta detección es fundamental ya que la falta de audición condiciona el desarrollo del lenguaje, la socialización y el acceso a los aprendizajes. Además, el hecho de tener un hijo/a con discapacidad auditiva produce un gran impacto en la dinámica familiar que es importante tener en cuenta para poder activar las medidas de apoyo y acompañamiento que se requieran.

Valoración y Evaluación Diagnóstica y de evolución

El servicio de acogida familiar, valoración y diagnóstico está a cargo de la Responsable de Atención Temprana, la psicóloga y, en los niños y niñas con Discapacidad Auditiva o Riesgo Social, también participa la trabajadora social y el técnico responsable de atención familiar.

La finalidad del servicio es recoger toda la información y preocupaciones de la familia sobre su hijo/a, la historia clínica del niño y realizar una valoración de las diferentes áreas del desarrollo. Para recabar la información familiar se hace una entrevista de acogida donde los padres manifiestan sus preocupaciones y se recogen todos los datos del niño, tanto informes médicos, educativos y sociales en caso de que los hubiera. Tras esta recogida de información se procede a la valoración del niño con pruebas objetivas, escalas de desarrollo e información obtenida en de situaciones de juego espontáneo. En ocasiones también pedimos algún vídeo a la familia para observar cómo se desenvuelven los niños en sus diferentes entornos.

Diseño del Plan de intervención personalizado

Intervención logopédica. Apoyo, psicomotricidad, estimulación global y otros, según proceda en cada caso, se realizan recomendaciones sobre los apoyos necesarios en las diferentes áreas. Igualmente, y con periodicidad diferente, se realizan revisiones y actualizaciones (Seguimiento) con diversos objetivos y en diferentes momentos (Derivación a especialistas, procesos de escolarización...).

Finalmente, se realiza una valoración anual de la evolución de cada usuario/a, incluyendo orientaciones a la familia (antes del periodo de vacaciones de verano). Todos estos "momentos" suelen producir el correspondiente informe de evaluación, en su caso.

SERVICIO DE REHABILITACIÓN

Los tratamientos prestados en este servicio son realizados por un equipo multidisciplinar compuesto por psicólogas, pedagogas, logopedas y fisioterapeuta con formación y/o especialización en Atención Temprana.



Los diferentes tratamientos que se ofrecen son los siguientes:

1. Estimulación Global
2. Estimulación Cognitiva
3. Rehabilitación auditiva
4. Logopedia
5. Fisioterapia
6. Psicomotricidad
7. Estimulación multisensorial
8. Apoyo familiar: intervención grupal del menor y su familia

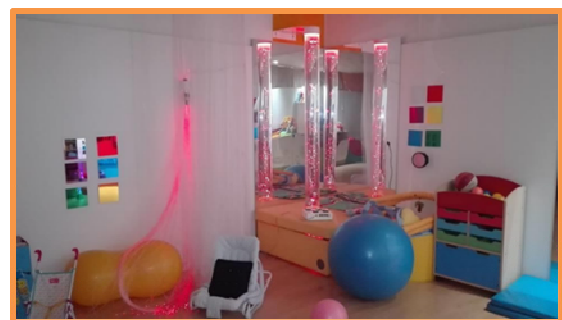
1. Estimulación Global:

Esta estimulación la dirigimos principalmente a los niños con discapacidad auditiva y niños menores de tres años que presentan retraso o trastorno madurativo en alguna de las diferentes áreas de la atención temprana, como son:

- Área motora: Se trabajará la habilidad en los movimientos, el desplazamiento, la coordinación motora y la motricidad fina.
- Área cognitiva: se centrará en promover las habilidades cognitivas básicas y las funciones lógico-matemáticas, según el nivel madurativo de cada niño, estimulando todos los sentidos mediante experiencias basadas en el juego. Desarrollaremos actividades de la vida cotidiana, perceptivas, de formación de conceptos, de comprensión simbólica, de reconocimiento de significados de objetos, personas y acciones.
- Área socioafectiva: realizaremos tareas que fomenten la autonomía del niño, la autoestima y el cuidado de sí mismo. Pretendemos que el niño tome conciencia de su entorno y desarrolle interés por él.
- Área comunicativo- lingüística: trabajaremos actividades prelingüísticas; como el contacto visual, la estimulación auditiva, el refuerzo del balbuceo y las vocalizaciones; para luego ir desarrollando la adquisición de capacidades comunicativas más avanzadas, haciendo uso de sistemas alternativos para la comunicación si fueran necesario.

2. Estimulación Cognitiva

Se realiza con lo/as menores de 3 a 6 años. Por medio del juego se trabajan diferentes habilidades y funciones ejecutivas entre otras la atención, la memoria, el razonamiento, etc.



3. Rehabilitación auditiva

Trabajamos con los niños y niñas con discapacidad auditiva una vez implantados o que son usuarios de audífonos habilidades como: la escucha activa, la detección auditiva, la discriminación auditiva, la identificación y el reconocimiento auditivo.



4. Logopedia

Tratamiento enfocado a mejorar dificultades en el desarrollo de la fonología, la morfosintaxis, la semántica y la pragmática del lenguaje.

5. Fisioterapia

Tratamiento dirigido a mejorar funcionalidad y el desarrollo psicomotor del niño/a con una intervención especializada que integre la mejora de habilidades motrices y la mejora de las capacidades tales como el equilibrio, la fuerza, la resistencia, el control motor, la coordinación, la propiocepción, etc.

6. Psicomotricidad

A través de la utilización del cuerpo y el movimiento se estimula la capacidad sensitiva, la organización perceptiva y la capacidad simbólica y representativa.

Nuestro tratamiento psicomotriz pretende conseguir madurez en el ámbito de comunicación, relación con el objeto y con el espacio, cambios posturales, equilibrio, estimulación vestibular, conceptos espaciales referidos al propio cuerpo, al de otros (niños y adultos) o a objetos, a través del juego espontáneo y dirigido

7. Estimulación multisensorial

Consiste en un amplio abanico de técnicas dirigidas a proporcionar diferentes sensaciones por medio de diferentes estímulos sensoriales: visuales, auditivos, vibratorios, somáticos, etc. Tratamiento global que está presente en todos los Programas individualizados de Intervención en Atención Temprana (al menos en una primera etapa) y que abarca todas las áreas del desarrollo: motricidad, sociabilidad, estimulación multisensorial vestibular, táctil, propioceptiva, olfativa, auditiva y visual), comunicación y relación con el entorno, hábitos de autonomía, habilidades manipulativas y cognición.

8. Apoyo familiar: intervención grupal del menor y su familia.

La intervención y el apoyo familiar supone un factor clave para intervenir en el desarrollo del niño o niña con algún tipo de trastorno o discapacidad. Después de evaluar cada caso y de establecer un diagnóstico, apoyamos a la familia en todo el proceso de aceptación y reconocimiento de las necesidades de su hijo y de sus fortalezas, a la vez que ofrecemos estrategias para estimular los aprendizajes del niño en las diferentes rutinas familiares.

Esta intervención mejora el contexto familiar y el mantenimiento de la calidad de vida del sujeto con trastorno o discapacidad. Favorecemos la creación de entornos óptimos donde los niños/as puedan interactuar en las mejores condiciones.



SERVICIO DE ATENCION FAMILIAR Y TRABAJO SOCIAL

Incluye un conjunto variado de intervenciones sobre la familia que pueden ir desde la acogida, el apoyo propiamente dicho ante problemas que puedan surgir en la dinámica familiar ocasionados directamente por el nacimiento del niño/a con necesidades de Atención Temprana, hasta labores de asesoramiento a la familia para la obtención de recursos o sobre la problemática del niño/a, o la organización de actividades como escuelas de padres, talleres para hermanos, grupos de apoyo, etc.

En esta secuencia de objetivos generales intentamos diferenciar cada uno de los planos que definen la atención, iniciándose en lo individual y personalizado, para incidir en la adaptación del individuo al entorno y viceversa, desarrollar contenidos de tipo preventivo y finalmente pautar la caracterización técnica de los servicios de Atención Temprana.

Con la Atención Temprana lo que pretendemos es favorecer el desarrollo y bienestar del niño/a posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal.

Está a cargo de la trabajadora social y la Técnico del SAAF.

El papel de los distintos profesionales del Servicio de Atención y Apoyo a Familias es facilitar a los padres que tienen hijos con problemas de audición la formación de sus propios criterios de elección, no sólo ofreciendo toda la información posible, sino también contribuyendo a la asimilación y adecuación a la realidad de cada familia. Su acompañamiento puede evitar a otros padres dar pasos innecesarios y a programar otros pasos que no se los habían planteado.

Además del asesoramiento por parte de los profesionales, que en un principio transmiten la información a nivel individual; existen Programas de Acogida "P&P" (PADRE A PADRE)". Constituido por un grupo de padres llamados "Padres Guía", los cuales, están más preparados por tiempo y experiencia para asumir esta tarea.

Breve descripción de la actividad¹¹

APANDA es una asociación relacionada con la discapacidad auditiva, cuya misión es ostentar la representación colectiva de familias con hijos/as con sordera y, además, ser un elemento de referencia en cuanto a la definición y gestión de todas las actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las familias y de las personas afectadas por la discapacidad auditiva y de su entorno.

En cuanto a la Atención Temprana nuestro interés reside en que los niños que presentan trastornos en su desarrollo o tienen riesgo de padecerlos, reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos biopsico-sociales, todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal.

Todas las acciones e intervenciones que llevamos a cabo en atención temprana consideran no sólo al niño/a, sino también a la familia y a su entorno.



1. Objetivo General.

Dar respuesta inmediata, planificada, con carácter global, sistemática, dinámica e integral a las necesidades transitorias o permanentes de la población infantil que, en la primera infancia (de cero a seis años), presenta trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos sea cual sea el origen de este trastorno, priorizando en aquellos que padecen un retraso del lenguaje derivado de una Discapacidad Auditiva. Instaurando este recurso especializado como un servicio de calidad que presta los apoyos necesarios al niño y a su familia, durante la etapa inicial y más importante del desarrollo evolutivo (0-6 años).

2. Objetivos Específicos.

De aquí se desprenden los siguientes objetivos:

1. Reducir los efectos de una deficiencia o déficit sobre el conjunto global del desarrollo del niño.
2. Optimizar en la medida de lo posible el curso del desarrollo del niño
3. Introducir mecanismos de compensación y de adaptación a necesidades específicas.
4. Evitar o reducir la aparición de déficits secundarios o asociados producidos por un trastorno o situación de riesgo.
5. Proporcionar a los padres la información, el apoyo y el asesoramiento necesarios, con el fin de adaptarse a la nueva situación, y mantengan unas adecuadas relaciones afectivas con el niño.
6. Fomentar las competencias y capacidades de la familia y/o cuidadores.
7. Considerar al niño como un sujeto activo de la intervención.
8. Emplear estrategias de intervención en un contexto natural y a través de situaciones rutinarias.
9. Desarrollar y planificar acciones encaminadas a favorecer la coordinación entre las distintas instituciones implicadas, educadores, sanitarios y sociales.

La detección temprana de la sordera es fundamental puesto que cualquier privación auditiva puede conducir a retrasos importantes en el desarrollo integral de esa persona.

Una vez identificadas (a través del programa de detección) las necesidades del niño/a sordo/a, es fundamental que se aplique un tratamiento audiológico, protésico y logopédico adecuado.

Por otra parte, el déficit auditivo no sólo es cuestión individual sino familiar, en la medida en la que puede cambiar la dinámica del seno familiar.

Funcionamiento del servicio de rehabilitación

Una vez valorado el niño y su contexto familiar, la responsable del servicio junto al equipo técnico deciden cuales son los tratamientos que necesita el niño y se asigna un terapeuta de referencia. Este terapeuta será el que dirija las intervenciones con el niño y su familia y se coordinará con los diferentes apoyos que recibe el niño (médicos, sociales y escolares) así como el resto de las terapeutas que intervengan con él.

El/la terapeuta responsable del caso presentará a la familia la Propuesta de Intervención de Atención Temprana (PIAT), que contendrá los objetivos y la planificación de actividades que se realizarán con el niño. Este PIAT se revisará semestral o anualmente según las necesidades.



RESULTADOS DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS CDIAT

Sesiones realizadas de rehabilitación realizadas a lo largo del año

En total se han realizado 5.604 sesiones que han ocupado 4.203 horas de intervención directa con los niños y sus familias. Algunas familias han recibido el apoyo durante la sesión del niño y otras han recibido la atención citándolas en otro momento. Para la intervención no directa del paciente como es la preparación de material, la elaboración de informes, la coordinación con otros especialistas y la gestión informática se ha empleado un total de 1.050 horas de intervención no directa de las responsables de cada niño.

Las **patologías** principales fueron las siguientes:

Retraso de Habla	19 niños
Retraso Madurativo y rasgos TEA	11 niños
Retraso del Lenguaje	8 niños
Retraso Madurativo	6 niños
Discapacidad Auditiva	5 niños
Sialorrea	2 niños
Retraso psicomotor	1 niños
Disfemia	1 niños

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE REHABILITACIÓN

•Por la responsable del Equipo de ATENCIÓN TEMPRANA

La responsable del CDIAT es el enlace a nivel técnico con el IMAS, y las tareas propias de su responsabilidad son las siguientes:

- Atención telefónica a las familias que solicitan información, y asesoramiento. Explicación del funcionamiento del Servicio de AT y citación para valoración.
- Entrevista a las familias y valoración del niño.
- Corrección de pruebas y realización de informes para la familias y especialistas.
- Coordinación con el resto de las terapeutas del equipo para para ver disponibilidad horaria, número de sesiones y tipo de tratamiento que necesita el niño/familia.
- Información de niños nuevos niños con D.A tanto a la Trabajadora Social como al técnico del SAAF para que realicen proceso de acogida de las familias en la Asociación.
- Registro de sesiones, altas y bajas y comunicación de incidencias. Plataforma SANSONET.
- Seguimiento de niños que de momento no necesitan tratamiento o que ya lo han recibido y necesitan supervisión de la evolución.
- Reuniones con Equipo de Coordinación
- Asistencia a reuniones con el EOEP de Auditivos.
- Colaboración con el EOEPs de AT para seguimiento y derivación de usuarios
- Colaboración colegios y escuelas de educación infantil para seguimiento de niños.
- Comunicación con ORL y GAES para seguimiento de niños.
- Coordinación con diferentes Universidades para la realización de prácticas en nuestro centro.
- Por el Equipo Terapéutico

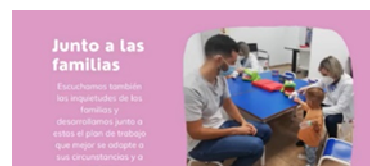
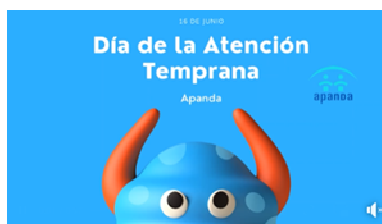


A continuación, se detallan las actividades directas e indirectas que realiza el equipo de rehabilitación del CDIAT

- Diseño del Programa de Intervención Individual
- Diseño del programa Intervención Familiar, para aquellas familias que se acogen al Modelo Centrado en la Familia.
- Planificación de actividades diarias.
- Preparación del material necesario.
- Implementación del programa en las sesiones.
- Desinfección de materiales y utensilios utilizados en sesión.
- Estudio de vídeos enviados por la familia para observación de conductas y aprendizajes en entornos naturales.
- Grabación de videos o tutoriales para aquellas familias que se han acogido al Modelo de Intervención Centrada en la Familia
- Reuniones con las familias para comunicación de la evolución de sus hijos en los casos que la intervención es sólo con el niño.
- Elaboración de documentación para las familias.
- Valoración de seguimiento de los usuarios utilizando diferentes pruebas estandarizadas y escalas de desarrollo.
- Informes para la familia o los especialistas que lo solicitan a lo largo del tratamiento.
- Comunicación con la Trabajadora Social de aquellas familias que necesitan apoyo, asesoramiento o información sobre recursos, ayudas y becas
- Reuniones de Equipo semanales
- Otras reuniones con especialistas o colegios.
- Asistencia a cursos y realización de actividades de formación
- Elaboración de documentación para el funcionamiento interno del Servicio de AT

Además de todas estas actividades, durante el año 2021 ha intervenido en las siguientes acciones:

- Participación en la lectura del manifiesto por el Día de la Atención Temprana 2021. 16 de junio y realización de vídeo conmemorativo.



- Participación en el Encuentro de Profesionales de la Discapacidad auditiva de la Región FASEN, APANDA y ASPANPAL. Septiembre 2021





- Colaboración con alumnos del 2º curso del grado superior de Educación Infantil del IES Mediterráneo en su trabajo sobre “La importancia del trabajo con las familias y menores con discapacidad” (octubre 2021)



- Realización de vídeo con los niños del Servicio de Atención Temprana para felicitar la Navidad.
- Tutorización de las prácticas de una alumna de logopedia de la Universidad de Granada (octubre 2021-enero 2022)
- Tutorización de las prácticas de una alumna del Master de Atención Temprana de la Universidad Internacional de la Rioja. (noviembre 2021-febrero 2022)
- Elaboración de folletos explicativos del servicio de Atención Temprana, protocolos de actuación y pautas para el seguimiento familiar. Diferentes fechas a lo largo del año.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS SERVICIO DE ATENCIÓN Y TRABAJO SOCIAL:

- 1) Prestar asistencia directa a las familias: atención y apoyo, información y formación, orientación estímulo y motivación
 - 2) Gestionar las demandas individuales de las familias: necesidades sanitarias, educativas y sociales.
 - 3) Mantener contactos y reuniones de coordinación con la administración sanitaria, educativa, servicios sociales de zona, así como otras entidades, en función de las necesidades.
 - 4) Estructurar y dinamizar la Escuela de padres/madres: mediante la organización de charlas, cursos, talleres y otras actividades formativas para padres.
 - 5) Organizar sesiones formativas, sobre técnicas y estrategias para realizar la acogida a padres nuevos (p/madres guías y profesionales).
 - 6) Actividades de ocio, tiempo libre y convivencia.
- Enero de 2021. Cabalgata estática de Reyes 2021
 - Febrero 2021, Carnaval -APANDA
 - Abril 2021. Día del libro: regalo conmemorativo a los usuarios



- Junio 2021. Visita de niños y familias a la EXPOSICION M+M
- Diciembre 2021. Concurso postal navideña. Regalos Papá Noel. Participación exposición voces de la infancia.

OTRAS ACTIVIDADES: Talleres:

- Taller familias: DISCAPACIDAD AUDITIVA, DESDE EL DIAGNÓSTICO HASTA LA ADOLESCENCIA
- Anual: Taller de español para familias extranjeras.
- Anual: Taller de LSE en familia

Campañas y acciones de Sensibilización Social:

- Marzo de 2021. Charla Jornada diversidad Maristas.
- Abril de 2021. Participación jornada cultural colegio Las Claras del Mar Menor "prevención de la salud auditiva". 23 de abril de 2021.
- Octubre de 2021.
- Charla sobre "accesibilidad personas con discapacidad auditiva", UMU dentro del programa ODS 16.
- Participamos en la Feria Inclusiones.
- Noviembre 2021: participación campaña violencia de género
- Diciembre de 2021.
- Charla sensibilización DA y visita instalaciones APANDA alumnos 2º Meco primaria.
- Charla Jornada CEIP San Ginés de la Jara.
- Día de la Discapacidad: actividad árbol de los deseos... sobre la discapacidad.
- Participación lectura manifiesto por el Día de la Discapacidad.
- Charla sensibilización D.A Jornada organizada por el colegio Miralmonte.

Actividades de difusión:

- Elaboración y difusión cartel Día Internacional del Implante Coclear.
- Elaboración y difusión cartel Día de la Audición.
- Elaboración y difusión cartel Día de la Familia.
- Elaboración y difusión cartel Día Internacional de las Personas Sordas.
- Elaboración y difusión cartel Día de la Discapacidad.
- Septiembre: difusión campaña Que lo escuche todo el mundo FIAPAS 2021.
- Octubre: diseño de nuevos roll up asociación tanto para el propio centro como el que se usa en participación de Ferias, Jornadas, etc.
- Octubre: diseño nuevo material para participación stand informativos.
- Anual: difusión a familias de información de interés recibida sobre todo desde la Confederación Nacional de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), o desde otro organismo siempre y cuando sean de interés para familias: formaciones, para aportar información o pedir participación.



FORMACIÓN DEL EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA

El equipo de Atención Temprana está en continua formación. Durante el año 2021 se ha realizado la siguiente formación:

- Continuación del curso ATENCIÓN TEMPRANA CENTRADA EN LA FAMILIA en contextos naturales. Fundación para criar un niño. Duración 4 meses (octubre 2020-febrero2021)



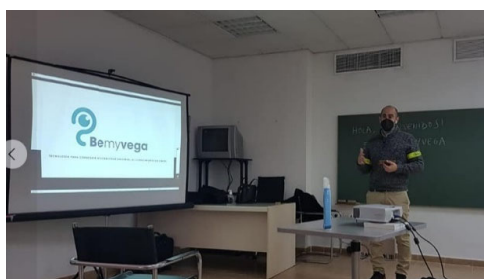
- Jornadas Atención temprana Andalucía (19 DE FEBRERO, 12 DE MARZO, 23 DE ABRIL Y 21 DE MAYO DE 2021).
- Presentación de la Unidad de Disfagia del Hospital Virgen de la Arrixaca. A cargo de la logopeda Encarna García García. 8 de junio de 2021



- MASTER CLASS a cargo del Dr. Juan Carlos Falcón González, titulada “Audiología Aplicada a la Evaluación y Seguimiento del paciente portador de Implante Coclear” octubre 2021



- Reciclaje de LSE a través de los cursos ofertados por la plataforma FORMACARM de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. A lo largo del año 2021.
- Presentación de #BemyVega a los profesionales de APANDA. Dispositivo creado por Antonio Sánchez, catedrático e investigador de la UPCT, para ayudar a niños con discapacidad auditiva y visual a seguir





(2) SERVICIO DE AUTONOMÍA PERSONAL (SEPAP)

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD AUDITIVA (Para mayores de 6 años)

APANDA es una asociación relacionada con la discapacidad auditiva, cuya misión es ostentar la representación colectiva de familias con hijos con sordera y, además, ser un elemento de referencia en cuanto a la definición y gestión de todas las actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las familias y de las personas afectadas por la discapacidad auditiva y de su entorno.

En consonancia con esta misión los objetivos del Servicio Integral de Atención a la Discapacidad Auditiva de MAYORES DE 6 años son:

OBJETIVO GENERAL:

Permitir la promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional, a través de mejorar la calidad de vida de la persona sorda y de su familia, facilitando el desarrollo de la "Autonomía Personal y la Integración Social de los discapacitados auditivos para que puedan tener un componente de formación profesional específico cuando las posibilidades de la persona así lo aconsejen.

Objetivo específico: Dotar al niño o joven de un sistema de comunicación temprana.

Objetivo específico: Proporcionar a las familias herramientas necesarias para asegurar una calidad suficiente de interacción comunicativa para cumplir su rol de padres a todos los niveles.

Objetivo específico: Afianzar y crear estándares de actuación de calidad, específicos de la discapacidad auditiva, a través de la intervención global, interdisciplinar y multidimensional en La Región de Murcia.

Objetivo específico: Adquirir los conocimientos instrumentales básicos de la educación básica, afianzando las habilidades comunicativas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida diaria.

Objetivo específico: Proporcionar a los individuos con discapacidad auditiva las bases para desarrollar las destrezas comunicativas y el desarrollo del lenguaje escrito, favoreciendo su integración y normalización en la sociedad.

Objetivo específico: Estimular el desarrollo integral del discapacitado auditivo proporcionando así una mejora en su calidad de vida y su autonomía.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS SEPAP

SERVICIO DE ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN a personas con discapacidad auditivos mayores de 6 años.

En la **asistencia y (re)habilitación** logopédica de las personas sordas no podemos ceñirnos a la enseñanza de aspectos exclusivos del lenguaje oral y habla. Se trataría de dar a la persona sorda, en este caso, las bases de pensamiento y de comunicación y los recursos para desarrollarlos en su medio (familiar, escolar, social...). Es decir, una atención global que incluya la estimulación sensorial, las actividades comunicativas, expresivas y comprensivas, el desarrollo cognitivo, psicomotor, así como personal y social. La



rehabilitación deberá convertirse en el vehículo de la formación del discapacitado, potenciando sus capacidades e insertándolo en la sociedad.

El objetivo de esa intervención será el de incidir en aquellos aspectos derivados de la sordera que interfieren en el desarrollo personal, social y educativo. (dando sentido al término "educativo" como algo más global y no ceñirlo exclusivamente a lo curricular).

Diagnóstico (valoración), Asistencia e Intervención.

La intervención de la deficiencia auditiva es un largo proceso de toma de decisiones sobre aspectos que van a condicionar, de modo definitivo, el futuro de cada niño sordo. Cuestiones tan esenciales como la elección del medio de comunicación preferente que, sin ser el único aspecto, adquiere una dimensión especialmente relevante. Hoy es indiscutible que, sea cual sea la opción comunicativa elegida por los padres, la intervención debe comenzar lo más tempranamente posible, una vez haya sido detectada la pérdida de audición.

Hay que destacar la importancia vital que tiene una estimulación auditiva precoz, por estar sujeta a los llamados periodos críticos auditivos que, de no ser convenientemente aprovechados, generan unas alteraciones irreversibles en el desarrollo.

Por lo tanto, una vez identificadas las necesidades del niño, joven o adulto/a sordo/a, es fundamental que se aplique un tratamiento audiológico, protésico y logopédico adecuado.

Es fundamental resaltar que la deficiencia auditiva no consiste en una atención personal, también es importante trabajar con el núcleo familiar.

Contenido:

Intervención / Tratamientos:

1. Diagnóstico y valoración
2. (Re)habilitación Logopédica presencial y on-line
3. Psicomotricidad presencial y on-line
4. Apoyo Psicopedagógico presencial y on-line
5. Apoyo psicológico
6. Apoyo social

OBJETIVO:

Evaluación, tratamiento, intervención y seguimiento eficaz junto a la adaptación temprana de las prótesis auditivas y la inclusión (si fuera necesario) en un programa de implante coclear (en el caso de las personas implantadas).

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN:

La (re)habilitación de la persona sorda (niños/as, jóvenes, adultos) ha de ser, flexible, pero sin perder de vista que, desde edades muy tempranas, la familia del niño/a sordo/a ha de colaborar y facilitar el aprendizaje del lenguaje utilizado en el entorno como elemento clave de la integración social y del acceso a la información, por ende a la formación, cultura, etc.

El programa de (re)habilitación engloba todas las áreas:

- Cognoscitiva
- Motriz (ritmo, equilibrio)
- Sensorial, haciendo hincapié en la estimulación auditiva
- Lingüística



Social-afectiva
Psicopedagógica
Educativa

- a) Entrenamiento de habilidades y capacidades
 1. Logopedia
 2. Psicomotricidad
 3. Musicoterapia
 4. Formación y Apoyo al aprendizaje
 5. Habilidades sociales
 6. Retrasos cognitivos
 7. Ocio y tiempo libre
 8. Orientación y rehabilitación laboral
- b) Apoyo integración social y comunitaria
 9. Actividades de apoyo y soporte social
 10. Integración comunitaria
 11. Seguimiento
- c) Intervención con familias.
 12. Asesoramiento y apoyo a cada familia
 13. Programas estructurados y grupales, tanto como psicoeducación como formación en comunicación o entrenamiento en estrategias.
 14. Grupos de autoayuda
- d) Intervenciones en el medio social de apoyo y medio comunitario
 15. Coordinación con medios comunitarios
 16. Promoción y apoyo

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR.

Uno de los principales objetivos de APANDA es atender y apoyar a aquellas familias que se incorporan a una nueva situación: la de tener un hijo sordo.

Este programa, tiene como objetivo general hacer posible que se estructure un servicio de atención dirigido a las familias de niños, jóvenes y adultos con déficit auditivo, especialmente pensado para la etapa inmediatamente posterior al diagnóstico de la sordera.

Una vez confirmado el diagnóstico de la pérdida de audición se inicia una decisiva etapa, tanto para la persona con sordera como para su familia que, de no aprovecharse convenientemente, será un tiempo irrecuperable que comprometerá al lenguaje oral, a sus futuros aprendizajes y su desarrollo personal.

Otra intervención muy importante con las familias surge de la necesidad de apoyarles y acompañarlos conforme sus hijos/as van creciendo, y les van surgiendo distintas necesidades. Se les ofrece orientación, apoyo, información, formación, y aquello que precisen o demanden.

TAREAS cubiertas:

1. Se ha prestado asistencia directa a las familias: atención y apoyo, información y formación, orientación estímulo y motivación.
- a) Se ha dado asistencia psicológica en aquellos casos en los que se ha considerado necesario.
 - b) Se han hecho Seguimientos (tutorías) de un número específico de familias en el proceso educativo y habilitador de sus hijos.



- c) Se han dado pautas educativas a P/Madres en cualquiera de la etapa evolutiva que esté atravesando el hijo/a discapacitado auditivo.
 - d) Se ha realizado la acogida y atención a p/madres nuevo/as.
 - e) Se ha hecho apoyo emocional en la cirugía del Implante Coclear.
 - f) Se han mantenido reuniones asociativas; Asambleas generales: ordinarias y/o extraordinarias.
2. Se han atendido y gestionado las demandas individuales de las familias: necesidades sanitarias, educativas y sociales.
 3. Se ha iniciado la actualización del dossier de documentación básica y material informativo dirigido a familias.
 4. Se han mantenido contactos y reuniones de coordinación con la administración sanitaria, educativa, servicios sociales de zona, así como otras entidades, en función de las necesidades.
 5. Se ha iniciado una nueva forma de estructurar y dinamizar la Escuela de p/madres: mediante la organización de charlas, cursos, talleres y otras actividades formativas para padres incluyendo el formato on-line.
 6. Planteamiento y revisión de nuevas técnicas y estrategias para realizar la acogida a padres nuevos (p/madres guías y profesionales).
 7. Actividades de ocio, tiempo libre y convivencia. Esta parcela del ocio y tiempo libre es considerada por APANDA como una de las más importantes a la hora de favorecer la integración de los niños y jóvenes sordos, pero en esta época de pandemia no es posible llevarla a cabo.

A raíz de esta pandemia y en los primeros meses con el estado de alarma y el confinamiento todas las familias se han encontrado ante la imposición de permanecer muchos días en un espacio limitado; solas o acompañadas, pero en una situación de incertidumbre y en ocasiones sintiéndose solos, estresados, con ansiedad, es por esto que desde la Asociación se han centrado las actuaciones, en esos momentos, en ofrecer principalmente en ofrecer calma, estabilidad, información veraz y adecuada. Se ha dado prioridad en la gestión emocional de esta crisis.

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y MENTALIZACIÓN

El conocimiento de la deficiencia auditiva, y la transmisión de toda la información referente a su problemática resulta de vital importancia para que esta discapacidad que se hace "invisible" a los ojos de la sociedad, se conozca y entienda. El objetivo es la sensibilización social y que se conozca mejor la sordera.

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y AUTONOMÍA

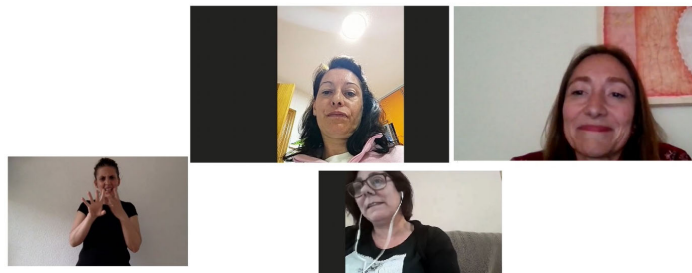
El objetivo de este programa por un lado es, mejorar la preparación de los profesionales que trabajan con las personas con discapacidad auditiva, así como de las propias personas sordas y sus familias.

Se trabaja en estructurar una red de formación y apoyo para ellos lo más amplia posible en los diversos estamentos, para que poco a poco, el número de profesionales específicamente preparados sea más numeroso y se beneficien de ello más personas con discapacidad.



Y por otro lado se trabaja el acceso a las competencias básicas de formación para menores discapacitados auditivos con Necesidades Específicas Educativas, para aquellos usuarios que ya no se encuentran en enseñanzas obligatorias, porque son mayores de 16 años y el área de comprensión y comunicación es limitado, cuya lectura-escritura, comprensión/expresión lectora y escrita, sea de iniciación. Así como el área de atención, orientación y memoria es también muy básico en estos usuarios.

Otro apartado importante consiste en reforzar las Habilidades Sociales y Emocionales. Y como nos encontramos en la sociedad del conocimiento y las NTICs, se proyecta trabajar en introducir a todos los sectores mencionados en esta área de “Conocimientos y aprendizajes en la red”.



Como son muchas cosas las que confluyen alrededor, no me quiero ir del tema.
Por un lado, creo que hay que trabajar lo que

PROGRAMA DE CONVIVENCIA FAMILIAR Y SOCIAL Y ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Las necesidades que las familias con miembros con discapacidad son amplias y se plantean desde distintos aspectos, uno de ellos es que deben recibir ayudas en general y cuidados sustitutivos en particular, este asunto se ha convertido en una de las cuestiones más importantes a las que deben prestar atención los responsables de la política y en su defecto las mismas asociaciones.

El desarrollo y calidad de los servicios de apoyo contribuyen a moderar los efectos de stress y ayudar a las familias a hacer posible su deseo de mantener a sus hijos dentro del propio hogar. La familia, como grupo primario, genera una serie de servicios propios de apoyo, seguridad, educación, que en el caso de las personas con discapacidad no siempre son suficientes. Por eso se recurre a redes más amplias.

Dado el número cada vez mayor de personas con discapacidad que viven en el hogar natural, las Asociaciones se encuentran ante el desafío de crear un sistema de servicios diseñado para responder a la necesidad de ayuda y asistencia de sus familias.





PROGRAMA DE APOYO EN LA ETAPA ESCOLAR OBLIGATORIA

Es a partir de los 6 años cuando se revisa el PIAT inicial de cada niño/a y se deriva al menos una sesión a la semana al departamento de apoyo psicopedagógico.

Las repercusiones que una pérdida de audición tiene sobre el desarrollo cognitivo y del lenguaje son muy variadas. Ya que, con idéntico problema, es posible que para un niño tenga consecuencias mínimas, mientras que para otro pueda suponer una incidencia mayor. El grado de afectación de las pérdidas auditivas en el desarrollo depende de las características individuales de cada niño, del entorno familiar y social y la educación recibida. Un aspecto fundamental a la hora de acercarse a la educación de los niños con deficiencias auditivas es que, si no tienen otras deficiencias asociadas, su capacidad intelectual es similar a la de los que tienen una audición dentro de los parámetros normales. Por lo tanto, aunque en algunos casos pueda presentarse un cierto retraso en su desarrollo cognitivo, este puede ser corregido con medidas de apoyo y refuerzo, ya que suele estar motivado por causas secundarias como: dificultades lingüísticas, problemas de regulación, sentimientos de inseguridad o dificultades en sus relaciones sociales.

PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL de jóvenes con discapacidad auditiva (PIL)

Desde este programa se trabaja por fomentar y facilitar la autonomía personal de los jóvenes sordos a través de su inserción laboral en el empleo ordinario, potenciando la estabilidad en el puesto de trabajo. Se pretenden cubrir las necesidades de información de los padres y familias de los jóvenes sordos respecto a la inserción laboral y los distintos aspectos de la misma. Además de la búsqueda activa de empleo, se asesora, se informa y se orienta a los distintos agentes implicados: los jóvenes sordos, las familias y los empresarios.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

Establecer los criterios de actuación para mejorar las condiciones laborales de las personas con deficiencia auditiva.

Promover y optimizar la formación de los técnicos de inserción laboral para contribuir al desarrollo del servicio, actualizando sus conocimientos sobre habilidades sociales y habilidades laborales, que facilitan y potencian la correcta adaptación al puesto de trabajo del joven sordo.

Cubrir las necesidades de información y orientación de los padres y las familias de jóvenes sordos para ayudarles a asumir la importancia del empleo para sus hijos como medio de integración social y autonomía personal.

Informar y sensibilizar a la población en general, y a los empresarios en particular, como agentes directamente implicados en la inserción de las personas sordas, sobre sus capacidades y aptitudes para desempeñar eficazmente un trabajo normalizado.

En definitiva, promover la implantación de una red de apoyo social y familiar que consolide la progresiva integración al mundo laboral del deficiente auditivo. Los usuarios de Apanda se remiten a los compañeros del Servicio de Empleo de Aspanpal (Murcia).

Durante este año se ha facilitado empleo de una mujer con discapacidad auditiva, trabajando en redes con otras entidades.



PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Se establecen distintos programas de colaboración a través del cual los estudiantes y personas voluntarias de las distintas Universidades de la Región de Murcia puedan desarrollar actividades solidarias dentro de la Asociación. Los proyectos están encaminados a mejorar la calidad de vida de los discapacitados, facilitando su autonomía personal y la integración en su medio habitual.

Normalmente la labor de los voluntarios se centra en tareas de acompañamiento y apoyo dirigidos a lograr su integración social y laboral. Por ejemplo: impartir apoyo escolar y/o ayudar a un joven a seguir adecuadamente sus estudios (llevarle a la Universidad, facilitarle apuntes cuando no pueda acudir a clase). Durante este año 2021 Apanda no ha contado con personal voluntario en su centro.

PROGRAMA DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN

Son las llamadas Barreras de Comunicación, los impedimentos para la emisión o recepción de mensajes, directamente o a través de los medios de comunicación.

En general, las Barreras de Comunicación las encontramos en todos aquellos actos en los que participan grupos, tales como en la escuela o en conferencias, y en aquellos modos de comunicación en los que el intercambio de información no es directo entre las personas, sino a través de un canal artificial de comunicación, como la televisión, el teléfono, las películas.

Actuaciones realizadas: VIDEOTECA SUBTITULADA, PRÉSTAMO DE EMISORAS FM, BANCO DE AUDIFONOS Y ACCESORIOS DE PROTESIS AUDITIVA.

(3) OTROS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD AUDITIVA:

PROGRAMA AULA BILINGÜE: INGLÉS PARA NIÑOS Y NIÑAS CON SORDERA

Desde aproximadamente los tres años los niños y niñas comienzan a tener su primer contacto con la lengua inglesa en el ámbito escolar. Nuestro proyecto se basa en colaborar y favorecer este primer contacto desde edades incluso más temprana, por ello, nuestro método pretende ofrecer una continuidad al proceso de aprendizaje del idioma durante la etapa infantil y de primaria.

Apanda se ha sumado a las entidades que apuestan en mejorar la calidad de los niños con discapacidad auditiva, en formar personas dotadas de las mejores herramientas para enfrentarse al mundo laboral en las mejores condiciones. Con ellos se merecen y como la sociedad espera de ellos.

El objetivo de este programa es fomentar el aprendizaje de la lengua, por ello, buscamos su motivación para que el proceso de aprendizaje sea agradable y divertido y, por último, les ayudamos a ser conscientes de la existencia de otra lengua con la que podrán comunicarse.

Nuestro proyecto trata, en definitiva, de trabajar en el aprendizaje del inglés para un grupo de niños con sordera de nuestra asociación.



Proyecto cofinanciado por FUNDACIÓN ONCE. Gracias a la aportación económica de esta fundación, este proyecto tiene cada año escolar, garantizada su continuidad.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

Según la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD). AÑO 2008 (INE), en España existen 1.064.000 personas, mayores de 6 años, afectadas por una discapacidad auditiva de distinto tipo y grado, 29.500 personas pertenecen a la Región de Murcia, de ellas 13.700 son mujeres y 15.900 varones.

Según datos de la Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia (2000), se estima en 490 los nuevos casos de sordera profunda diagnosticados al año en España. Lo que corresponde al uno por mil de los recién nacidos. Además:

- a) Cinco de cada mil recién nacidos padece una sordera de distinto grado, lo que en España supone que, cada año, hay aproximadamente 2.500 nuevas familias con un hijo/a sordo. De ellos, se estima que 500 presentan sordera profunda momento de su vida.
- b) El 80% de las sorderas infantiles permanentes están presentes en el momento de nacer.
- c) Más del 40% de la población infantil con sordera severa y profunda va a ser candidata a implante coclear. El resto de la población infantil va a beneficiarse de audífonos digitales de última generación.
- d) El 4% de los niños entre 3 y 4 años padecen otitis que afectan a su audición.

En la Región de Murcia se han examinado en los Hospitales de la Comunidad a más de 200.000 recién nacidos a través del programa de Detección Precoz de Hipoacusias desde 2004, año de su puesta en marcha, hasta el 31 de diciembre de 2016. De ellos, 550 tuvieron que ser derivados para confirmar diagnóstico y tipo de hipoacusia.

Cada año en la Región de Murcia:

- Nacen 17 niños sordos profundos.
- Más de 16 niños con sordera profunda o severa van a ser candidatos a un implante coclear.
- Nacen 85 niños con algún tipo de discapacidad auditiva.
- Nacen 77 niños sordos, cuyos padres son oyentes.
- Nacen 21 niños, que personas sordas en serán algún momento de su vida.

En el análisis de datos y los estudios sociológicos llevados a cabo por la Confederación Nacional de Familias y Personas Sordas (FIAPAS) se pone de relieve la necesidad de las familias de contar con profesionales especializados en discapacidad auditiva y, en concreto, para un 70% de los padres y de las madres, el logopeda es el profesional más valorado y considerado imprescindible en la atención a las personas con sordera.



1. IMPACTO DE LA DISCAPACIDAD AUDITIVA

La audición es la vía principal a través de la que se desarrolla el lenguaje oral y que, además, por fundamental, constituye un importante vínculo de unión con el entorno. Cualquier trastorno en la percepción auditiva, a edades tempranas, afectará al desarrollo lingüístico, cognitivo, afectivo y de aprendizaje y, consecuentemente, a la posterior integración escolar, laboral y social de la persona sorda.

La sordera, por tanto, no sólo implica un problema de comunicación, sino de lenguaje, ya que el déficit en el acceso a la estimulación auditiva afecta al desarrollo del lenguaje oral (hablado y escrito) y a otras habilidades cognitivas que derivan de aquélla.

En el momento actual, los avances alcanzados por la Ciencia, la Pedagogía, la Tecnología y la Sociedad de la Información ofrecen a las personas sordas posibilidades impensables hace escasamente diez años.

En la actualidad, la (re)habilitación logopédica, hasta los 6 años, ofertada desde la Administración Pública resulta, en muchas ocasiones, insuficiente, inestable, carente de especialización y sujeta a listas de espera. Superada esa edad, la administración entiende que los centros escolares cuentan con recursos para prestar esta atención. Sin embargo, la realidad evidencia que estos recursos son escasos y, en ocasiones, no ajustados a las necesidades reales de cada persona con sordera.

En definitiva, más allá de aspectos puramente médicos y educativos, lo que pretendemos con nuestra red de intervención logopédica es ofrecer a las personas sordas, a lo largo de todo su desarrollo vital, y desde una perspectiva socioterapéutica y psicosocial, el apoyo necesario para lograr su autonomía e independencia y su inclusión social como ciudadanos de pleno derecho en un entorno normalizado.

Sin embargo, cualquier avance tecnológico resultará comprometido en la medida en que no se realice una intervención logopédica adecuada, no se promueva una mayor sensibilización social, y no se desarrollen normativas que regulen la disposición y la adaptación de los recursos precisos para favorecer la accesibilidad de las personas sordas, en todos los ámbitos.

2. NECESIDADES DE LAS FAMILIAS

También es una realidad que el conocimiento de la presencia de la sordera produce en los padres/madres inquietud y desorientación por tener que adaptarse a una situación ni prevista, ni deseada, que les llena de incertidumbre acerca del futuro de sus hijos/as. Se enfrentan con un problema para el que, en su mayoría, no tienen ninguna información (el 95% de los niños/as con sordera nacen de padres/madres oyentes).



La posibilidad de reducir al máximo las consecuencias de la sordera depende, en gran medida, de la capacidad familiar para implicarse en el proceso habilitador y educativo de su hijo/a, así como para adaptarse a las peculiaridades que genera la falta de audición.

Pero no es solo en las primeras edades cuando la presencia de la discapacidad requiere de una reacción de adaptación y ajuste en la familia. Cuando aparece la discapacidad en uno de sus miembros, sea cual sea la edad de éste, la familia ha de ser capaz de adaptarse a una nueva situación y

a nuevas exigencias tanto en lo referente a la dinámica familiar interna, como en lo relativo a la relación con el mundo exterior.

Se evidencia la necesidad de la familia de recibir información y apoyo especializado que le permita ejercer el papel que le corresponde a todos los niveles (afectivo, social, cultural y moral), al mismo tiempo que se restablece la dinámica familiar que puede verse alterada por la presencia de la discapacidad en uno de sus miembros.

Señalar que entre las principales dificultades a las que han tenido que hacer frente los padres/madres, en los primeros momentos y tras conocer el diagnóstico, se encuentra el hecho de asumir la noticia de la sordera de su hijo/a y la falta de información de la que disponen. El 71'5% de las familias señala que su fuente de información más reconocida son las Asociaciones de Familias, seguidas de los profesionales (logopeda y otorrino).

Asimismo, necesitan esta atención especializada no sólo en los primeros años, sino a lo largo de todo el itinerario vital de la persona sorda con el fin de tomar las decisiones más adecuadas en cada momento.

3. TRABAJO EN RED

Cabe destacar APANDA ha contado con un Servicio de Intervención Logopédica desde 2007, año en el que se incorporó al programa estatal RILO llevado a cabo por la Confederación Española de Familias y Personas Sordas-FIAPAS con cargo a la asignación Tributaria del IRPF, participando dentro de la red estatal y por lo que contamos con amplia experiencia en este tipo de programas.

En definitiva, con el desarrollo de las acciones previstas en este Proyecto se trata de contribuir a que las personas sordas puedan superar, por un lado, las limitaciones y las dificultades que se presentan como consecuencia de la falta de audición y, por otro, las dificultades y las limitaciones que se producen fruto de un entorno cuyos cimientos culturales y de desarrollo social están basados en el lenguaje oral.

Y, asimismo, se contribuye a dar cumplimiento a la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, y en consonancia con su adecuada aplicación y desarrollo.



En resumen, el objetivo de este programa es ofrecer a las personas que comunican en lengua oral, a lo largo de todo su desarrollo vital, desde una perspectiva socioterapéutica y psicosocial, el **apoyo necesario para lograr su autonomía, independencia y su inclusión social como ciudadanos de pleno derecho en un entorno normalizado.**

Se trata de proporcionar a las personas con discapacidad auditiva servicios de intervención logopédica prestados por profesionales debidamente titulados y con experiencia y formación específica en medios de apoyo a la comunicación oral.

Esta intervención se basa en la aplicación de metodologías de estimulación del lenguaje oral y de la audición. Con este fin, las asociaciones confederadas a FIAPAS que participamos en el Programa proporcionamos a las personas con discapacidad auditiva servicios de intervención logopédica, prestados por profesionales debidamente formados y con experiencia en medios de apoyo a la comunicación oral. Esta intervención se basa en la aplicación de metodologías de **estimulación del lenguaje oral y la audición**, teniendo como objetivo el acceso al lenguaje dentro de una perspectiva global de comunicación e interacción.

PROGRAMA DE APOYO NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El aprendizaje de la lectura y la escritura es una de las mayores preocupaciones y uno de los retos más importantes con los que se enfrentan los profesionales de la enseñanza. Y puesto que la lectura y escritura son aspectos fundamentales en nuestras vidas, debemos favorecer su aprendizaje.

Por ello, la Asociación de Padres de Niños con Déficits Auditivos de Cartagena (APANDA) trabaja desde hace varios años en la puesta en marcha de programas de intervención y apoyo educativo basados en planteamientos y modelos de acceso a la lectura comprensiva por medio del desarrollo de habilidades lingüísticas orales.

El aprendizaje de la lectoescritura, por tanto, se debe fundamentar en un desarrollo óptimo del lenguaje oral, tanto a nivel comprensivo como expresivo y en potenciar el trabajo de habilidades lingüísticas y metalingüísticas, las cuales son uno de los pilares fundacionales en el acceso a la lectura y a la lectoescritura. Aprender a leer y a escribir requiere que el niño comprenda la naturaleza sonora de las palabras, es decir, que éstas están formadas por sonidos individuales, que debe distinguir como unidades separadas y que se suceden en un orden temporal. Pretender comenzar el aprendizaje del lenguaje escrito sin apoyarse en el dominio previo del lenguaje oral es un contrasentido, ya que al niño le resultará mucho más difícil integrar las significaciones del lenguaje escrito sin referirlas a las palabras y a los fonemas del lenguaje hablado que le sirvan como soporte. Por lo tanto, es de gran importancia trabajar desde edades tempranas el conocimiento fonológico en los niños con sordera, ya que va a ser la llave que les va a permitir una lectura eficaz, consiguiendo así ser lectores autónomos.

Proyecto cofinanciado por FUNDACIÓN ONCE. Gracias a la aportación económica de esta fundación, este proyecto tiene cada año escolar, garantizada su continuidad.



PROGRAMA DE APOYO Y FOMENTO A LA LECTURA (Talleres Infantiles)



Desde nuestra práctica, nos encontramos con la dificultad que tienen los niño/as con sordera de comprender y disfrutar la lectura.

También observamos que muchos no son conocedores de los cuentos tradicionales. Éstos suelen ser transmitidos de manera oral en edades tempranas a los niños oyentes, de manera que pueden ir construyendo un imaginario común y accediendo a la sabiduría que aportan. Los cuentos tradicionales actúan sobre el inconsciente de la criatura, ayudándole a transitar por sus emociones y por los diferentes cambios que se producen por el hecho de crecer y estar vivos. Es por ello que se ha querido dar protagonismo a estas historias llenas de simbología, y en el seno de un grupo.

Considerando el grupo como un ente con vida propia, un lugar contenedor y generador de posibilidades. Nuestro objetivo ha sido que, a través de estas sesiones, los participantes obtengan estrategias y herramientas para el fácil acceso a la lectura, amplíen su conocimiento de sí, que hagan crecer su capacidad narrativa sobre sí mismos, sobre sus deseos, miedos y demás emociones; sobre su historia pasada, presente y futura; también, que se puedan reconocer e inspirar a través de las historias de otros y, en definitiva, que todo aquello que experimenten y puedan integrar les sirva para la vida, para comprenderse y comprender mejor el mundo que les rodea, para aumentar su creatividad y transformar lo que no les genera bienestar, para alimentar su espíritu crítico y crecer en libertad y responsabilidad.

Los objetivos generales que se consiguen con estos Talleres de Animación a la Lectura es generar herramientas que le han facilitado al niño/a sordo/a la expresión de sí desde el cuerpo, la voz, la palabra y la huella plástica/escrita. Se favorece la conciencia corporal interna y externa, se aumenta la capacidad de escucha y favorecido el acceso de los niños a la sabiduría de los cuentos tradicionales.

También se consigue facilitar la construcción y ampliación de un imaginario común a través de los cuentos tradicionales. Se ha promovido la capacidad creativa e imaginativa de los participantes., favorecido el deseo y el placer de conocer historias desde la oralidad y desde la lectura. El objetivo principal obtenido de forma "lúdica", dado el formato de "taller infantil" ha sido favorecer la conciencia fonológica y la correcta estructuración de frases, tan importante en los niños con necesidades educativas especiales, con estos talleres también se ha ejercitado la memoria a corto y largo plazo, así como el fortalecimiento corporal, emocional y cognitivo.



PROGRAMA ASISTENCIAL DE FAMILIAS SIN RECURSOS

Programa dirigido a atender a las personas con déficits auditivo y a sus familias que no disponen de recursos económicos para asumir el coste global del tratamiento audiológico, protésico y logopédico, así como el mantenimiento de prótesis auditivas, ayudas técnicas, actividades de ocio y tiempo libre, de accesibilidad a la comunicación..., en definitiva, a cubrir todas las necesidades económicas que supone en una familia tener un/os miembro/s con discapacidad auditiva.

Como Asociación de P/madres de Niño/as con Déficit Auditivos nuestro mayor objetivo es MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA PERSONA SORDA Y SU FAMILIA, mediante una intervención global, interdisciplinar y multidimensional, evitando que la falta de recursos económicos sea un hándicap para las familias cuya situación de precariedad económica nos les permita por sí solos, asumir el coste que hoy día supone tener un miembro en la familia con una discapacidad auditiva.

Tienen acceso a este servicio todos los miembros y sus familias de nuestra asociación, así como familias que, no perteneciendo a nuestro movimiento asociativo, tienen a un miembro con discapacidad auditiva y están pasando por una situación económica (transitoria o permanente) difícil y que a pesar de la intervención (o no) de los servicios sociales, por diversos motivos no disponen de ingresos económicos suficientes para hacer frente al gasto global.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PRE-IMPLANTE COCLEAR

Las personas con discapacidad auditiva tienen que vivir en una sociedad formada mayoritariamente por oyentes, es la sociedad de la información y el conocimiento y son muchas las causas que pueden provocar desigualdad social en el colectivo de personas sordas si no somos capaces de actuar con visión de futuro.

Nuestro trabajo en este servicio va dirigido a atender a las personas adultas con deficiencias auditivas y a sus familias de forma personalizada e integral, desde el área técnico-rehabilitadora, hasta el ocio y tiempo libre, tocando todas las áreas que influyan y redunden en su bienestar y calidad de vida, ofreciendo la respuesta más ajustada a sus necesidades sociales, familiares y personal y todo con el objetivo de alcanzar el mayor nivel de desarrollo de sus potencialidades.

El objetivo de este programa es Evaluar la idoneidad del sujeto pre-candidato a ser implantado.

Cabe destacar que la intervención con un implantado coclear supone un cambio muy brusco en el paciente hipoacúsico con respecto a su evolución, y normalmente necesita un cierto tiempo para acomodarse a la nueva situación. Por esta razón, los pacientes implantados manifiestan frecuentemente, una evolución irregular de las habilidades auditivas y lingüísticas, sobre todo en las primeras fases.

Una vez remitido a nuestro centro el posible candidato a implantar por la Unidad de Implantados del Hospital Virgen de la Arrixaca se procede a pasar el protocolo establecido para estos casos y los resultados son remitidos a dicha Unidad Sanitaria.



El logopeda se encarga de realizar las evaluaciones del hablar y del lenguaje del sujeto pre-candidato/a para que el futuro programa de rehabilitación pueda estar relacionado con las necesidades del paciente y para conocer la evolución logopédica del paciente antes y después del implante.

El protocolo de evaluación logopédica del Programa de implantes cocleares está formado por las siguientes pruebas:

- Protocolo de articulación (Registro fonoaudiológico Inducido, ALBOR)
- Protocolo léxico (Tests: El Peabody, Vocabulario básico de Rosa Sensat)
- Protocolo del lenguaje (Test Spreen-Benton, Protocolo para la valoración de la audición y el lenguaje, en lengua española, en un programa de la Unidad de Implantes Cocleares del Departamento de Otorrinolaringología de la Clínica de Navarra, Pamplona).
- Prueba de Lectura Labio Facial.

Los usuarios de este programa son Personas adultas con déficit auditivo remitidos a nuestro centro, por la Unidad de Implantados del Hospital Virgen de la Arrixaca, como posible candidato a implante

PROGRAMA APOYO SOCIAL E INTEGRACIÓN PERSONAS SORDAS Y SUS FAMILIAS

La finalidad última con el desarrollo de este programa a través de sus diferentes acciones y actividades **es contribuir a la autonomía personal, la inclusión y la participación social de las personas sordas**, aplicando los principios de normalización, accesibilidad universal y diseño para todos para que, en igualdad de condiciones y con iguales oportunidades, puedan acceder a los mismos lugares y servicios que cualquier otra persona y lo hagan de la forma más autónoma posible, garantizando a las personas con discapacidad auditiva el acceso a la comunicación y a la información y les permita ser ciudadanos de pleno derecho.

En la actualidad, el aprendizaje en los niños y niñas con discapacidad auditiva, en este caso el término discapacidad auditiva engloba a todos los tipos y grados de pérdida de audición, tanto si es leve, severa o profunda. Las repercusiones que una pérdida de audición tiene sobre el desarrollo cognitivo y del lenguaje son muy variadas, ya que, con idéntico problema, es posible que para un niño tenga consecuencias mínimas, mientras que para otro pueda suponer una incidencia mayor.

El grado de afectación de las pérdidas auditivas en el desarrollo depende de los diferentes grados de la pérdida de audición, las características individuales de cada niño, el entorno familiar y social y la educación recibida.

Las características de la discapacidad auditiva desde el punto de vista educativo se pueden entender desde dos grandes grupos a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva:

1. Personas Hipoacúsicas. Alumno/as con audición deficiente que, no obstante, resulta funcional para su vida diaria, aunque precisan del uso de prótesis.



2. Personas sordas profundas o Cofosis. Se consideran sordos profundos cuando su audición no es funcional para la vida diaria.

La principal característica diferencial entre los dos tipos es que mientras las personas con hipoacusia son capaces de adquirir el lenguaje oral por vía auditiva, esto no es posible en el segundo grupo. Las dificultades en el desarrollo cognitivo vienen de los problemas de audición que afectan, en mayor o menor medida, a la generación y desarrollo de las representaciones fonológicas, que son las representaciones mentales basadas en sonidos y/o grupos fonológicos del habla. Esta dificultad crea una serie de problemas o aspectos diferenciales en las distintas áreas del desarrollo del niño:

- El desarrollo del lenguaje no surge de forma espontánea, sino que su adquisición y desarrollo es fruto de un aprendizaje intencional mediatizado por el entorno: entorno familiar, posibilidad de que los padres tengan el mismo problema, necesidad de uso del lenguaje de signos, etc.
- Retraso en el vocabulario como consecuencia del lento desarrollo fonológico.
- Desarrollo tardío del juego simbólico, lo que puede afectar en la evolución intelectual.
- Retrasos y limitaciones en el control y adquisición de determinadas conductas.
- A partir de una cierta severidad del déficit auditivo, empiezan a producirse dificultades en la adquisición y asimilación de conocimientos por problemas en la recepción de la información y su adecuada elaboración.
- Problema en la lectura de textos.

Se plantea la Necesidades Educativa de los niños y jóvenes con discapacidad auditiva: En mayor o menor medida, según los casos, y como consecuencia de las repercusiones de la discapacidad auditiva en las distintas áreas de desarrollo citadas en el punto anterior, las necesidades educativas especiales (NEE) de estos niños y jóvenes pueden concretarse en las siguientes:

- La adquisición temprana de un sistema de comunicación, ya sea oral o de signos, que permita el desarrollo cognitivo y de la capacidad de comunicación y favorezca el proceso de socialización.
- El desarrollo de la capacidad de comprensión y expresión escrita que permita el aprendizaje autónomo y el acceso a la información.
- La estimulación y el aprovechamiento de la audición residual y el desarrollo de la capacidad fonoarticulatoria.
- La construcción del autoconcepto y la autoestima positivos y el desarrollo emocional equilibrado.
- La obtención de información continuada de lo que ocurre en su entorno y de normas, valores y actitudes que permitan su integración social por vías complementarias a la audición.
- Empleo del equipamiento técnico para el aprovechamiento de los restos auditivos, el apoyo logopédico y curricular y, en su caso, la adquisición y el uso de la lengua de signos.



Un aspecto fundamental a la hora de acercarse a la educación de los niños con discapacidad auditiva es que, si no tienen otras discapacidades asociadas, su capacidad intelectual es similar a la de los que tienen una audición dentro de los parámetros normales. Por lo tanto, aunque en algunos casos pueda presentarse un cierto retraso en su desarrollo cognitivo, este puede ser corregido con medidas de apoyo y refuerzo, ya que suele estar motivado por causas secundarias como: dificultades lingüísticas, problemas de regulación, sentimientos de inseguridad o dificultades en sus relaciones sociales.

El análisis de la realidad, nos confirma que los niños con deficiencia auditiva precisan de una ayuda complementaria a la formación académica que reciben en los centros. Con esta actividad, se complementa la formación del niño, y se facilita su preparación para que éste desarrolle su tarea de forma independiente y autónoma en su vida diaria.

Los objetivos de este servicio son:

- Ofrecer un apoyo individualizado complementario a los conocimientos explicados en clase.
- Potenciar la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo.
- Potenciar y favorecer una educación integrada.
- Potenciar las capacidades y aptitudes de los alumnos con deficiencia auditiva.
- Potenciar la participación de la familia en el proceso educativo de los hijos con deficiencia auditiva. Entrenar a los niños con deficiencia auditiva en el funcionamiento como lectores autónomos.

Lo/as beneficiario/as de este programa son niños y jóvenes que, tras ser valorados por los profesionales, detectan la necesidad de que estos/as niños/as y jóvenes reciban un apoyo complementario a la logopedia, o en algunos casos solo el apoyo pedagógico. Algunos son derivados por los Centros Educativos o los Equipos de Orientación Educativa, tras previa valoración acerca de su necesidad de recibir apoyo en las materias que se imparten en clase.

Se trabaja siempre en estrecha colaboración con los Centros Educativos en los que estos/as niños/as y jóvenes se encuentran matriculados.

La labor de nuestras profesionales en el área de educación como profesores de apoyo está destinada no sólo a la atención de los niños y niñas sordas en sus materias, sino también a mediar entre los ámbitos educativo y familiar, que resultan de vital importancia en el desarrollo y la formación del/a niño/a y el joven.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE REHABILITACIÓN

(Proyectos en ejecución o concluidos)

- Nuevo Proyecto ABC

Desde la Consejería de Educación se trabaja en la norma que regula el programa ABC y la respuesta educativa al alumnado con discapacidad auditiva en centros docentes de la Región de Murcia, así como concretar las aportaciones del Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y



de otras leyes educativas, en una normativa que organice la respuesta a las necesidades educativas especiales del alumnado con discapacidad auditiva.

Desde APANDA y a través de FASEN se ha trabajado para favorecer la inclusión educativa del alumnado con discapacidad auditiva o sordoceguera en el sistema educativo, con los siguientes objetivos:

1. Posibilitar al alumnado con discapacidad auditiva o sordoceguera el acceso a la comunicación, la información y al conocimiento en igualdad de condiciones que el resto del alumnado.
2. Ofrecer una respuesta educativa diversa y flexible que atiendan la heterogeneidad del alumnado con discapacidad auditiva o sordoceguera.
3. Proporcionar las condiciones y recursos adecuados para la formación académica y profesional de las personas con discapacidad auditiva en los niveles de enseñanza no universitaria.
4. Facilitar a las personas con discapacidad auditiva o sordoceguera el acceso al lenguaje para favorecer su desarrollo cognitivo, social, afectivo y comunicativo.
5. Garantizar la información a los padres o tutores legales de niños con discapacidad auditiva o sordoceguera sobre las diferentes modalidades educativas disponibles para su escolarización.

Desde APANDA, tratamos de hacer llegar a la consejería y a las autoridades competentes las demandas de las familias, en materia de accesibilidad y educación inclusiva ante los cambios educativos que se prevén.

- Estudios Propios sobre la Discapacidad Auditiva.

Viendo las carencias que el alumnado de prácticas de la Facultad de Logopedia presenta en el conocimiento de la Discapacidad Auditiva, desde APANDA y con el apoyo de nuestra Federación (FASEN) estamos desarrollando un programa para un curso de especialización en la discapacidad auditiva. Dicho curso, dada la transversalidad que presenta merece la calificación de Estudios Propios. Actualmente, estamos a la espera de que se nos indique cuál sería el formato académico que debería tener para su puesta en marcha para el próximo año académico.

- Tele-intervención para Implantes Cocleares

Como ya se ha mencionado, las restricciones sanitarias y sociales provocadas por la pandemia, ha hecho que las profesionales y las Asociaciones se hayan tenido que adaptar a las nuevas necesidades y exigencias y, sobre todo, entrar en la nueva era digital, es por ello por lo que desde Apanda se está promoviendo la (re)habilitación online de personas implantadas, a fin de evitar los desplazamientos de nuestros usuarios a nuestro Centro, que en numerosas ocasiones les es muy costoso, y garantizar así el tratamiento y su seguridad personal.

- Kit de Terapia Miofuncional



Motivado por las limitaciones que las restricciones sanitarias como consecuencia del Covid-19 ha supuesto a la hora de trabajar con diferentes problemáticas que presentan muchos de nuestros usuarios, como es el caso de los niños y niñas con dislalias o en el caso de la terapia miofuncional, desde Apanda creamos lo que llamamos un “Kit de tratamiento”, compuesto por los objetos y elementos más necesarios para trabajar este tipo de problemática. Cada kit es individual e intransferible, garantizando de esta manera la higiene.

- Proyecto Indie4All - UPCT
(Adaptación de textos para personas con déficit auditivos para la prueba de la EBAU de la Facultad de Empresa de la UPCT)

La Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) forma parte del proyecto Indie4All, concretamente, en una línea de trabajo del proyecto que consiste en hacer los materiales accesibles y la finalidad es la de preparar la asignatura “Economía de la Empresa” en la EBAU. Desde primeros de año (2021) APANDA colabora en dicho proyecto, asesorando en la forma y modo de presentar contenidos académicos (subtitulado, glosario de términos, creación de mapas conceptuales, intérprete de lengua de signos en los videos, etc.) para que dicha adaptación sea la mejor para que nuestros jóvenes deficientes auditivos que lleguen a realizar esta prueba, se encuentren en condiciones similares de accesibilidad que los jóvenes normo-oyente

Colaboración con la Universidad de Almería en el estudio sobre el desarrollo cognitivo y socioemocional en niños/as de edad escolar.

Durante el curso 2021-2022, el grupo de investigación dirigido por la Dra. María Teresa Daza González de la Universidad de Almería va a llevar a cabo un estudio sobre el desarrollo cognitivo y socio-emocional en niños/as de edad escolar. Estos aspectos del desarrollo son de gran importancia tanto para el aprendizaje y el rendimiento escolar de los niños/as como para otras habilidades relacionadas con la regulación de las emociones y las relaciones con sus iguales.

Este estudio forma parte de un Proyecto I+D+i más amplio correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad (Ref. PID2019-111454RB-I00).

APANDA un año más, colabora en dicha investigación con la participación de 16 niños y niñas que formaran parte de dicha investigación.

RESULTADOS DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS SEPAP

Tratamientos impartidos a las personas con discapacidad auditiva atendida en este servicio: Lo/as usuario/as con déficits auditivo reciben tratamiento individual de logopedia mínimo 2 veces a la semana, algunos precisan de tratamiento psicopedagógico, psicomotricidad, recibiendo sesiones dos veces en semana y en otros tratamientos, que estos pueden ser grupal, también tienen una frecuencia de dos veces semana.



Nº de sesiones de tratamiento semanal que han ocupado las personas con déficits auditivos (+6años)	250
--	-----

Nº de personas con discapacidad auditiva atendidas en tratamiento rehabilitador en 2021	55
---	----

TRATAMIENTOS	Nº
Logopedia	115
Apoyo	51
Psicomotricidad	8
Taller animación a la lectura	13
Taller Lengua de Signos y español para extranjeros	3
Información y asesoramiento	44

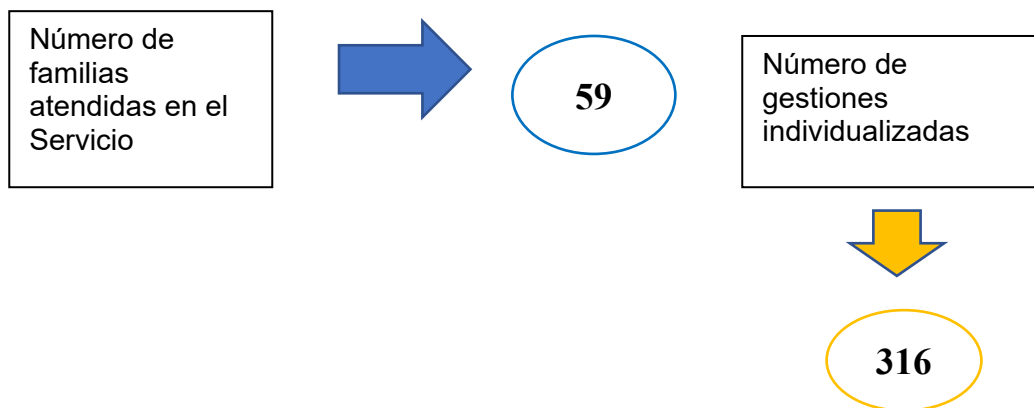
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR; TAREAS cubiertas:

1. Se ha prestado asistencia directa a las familias: atención y apoyo, información y formación, orientación estímulo y motivación.
 - a) Se ha dado asistencia psicológica en aquellos casos en los que se ha considerado necesario.
 - b) Se han hecho Seguimientos (tutorías) de un número específico de familias en el proceso educativo y habilitador de sus hijos e hijas.
 - c) Se han dado pautas educativas a P/Madres en cualquiera de la etapa evolutiva que esté atravesando el hijo/a discapacitado auditivo.
 - d) Se ha realizado la acogida y atención a p/madres nuevas.
 - e) Se ha hecho apoyo emocional en la cirugía del Implante Coclear.
 - f) Se han mantenido reuniones asociativas; Asambleas generales: ordinarias y/o extraordinarias.
2. Se han atendido y gestionado las demandas individuales de las familias: necesidades sanitarias, educativas y sociales.
3. Se ha actualizado el dossier de documentación básica y material informativo dirigido a familias.
4. Se elabora nuevo díptico de preguntas frecuentes sobre la intervención del implante coclear para familias.
5. Se ha mantenido contactos y reuniones de coordinación con la Administración sanitaria, educativa, servicios sociales de zona, así como otras entidades, en función de las necesidades.
6. Se continúa con la dinamización de la Escuela de p/madres: mediante la organización de charlas, cursos, talleres y otras actividades formativas para padres incluyendo el formato on-line
7. Se organiza encuentro entre las mamás-guía y las familias de nueva incorporación que así lo demandan. Dadas las restricciones sanitarias se organizan de forma individual por cada familia.



8. Se continúa con las tareas de seguimiento y apoyo del representante APANDA Consejo de Infancia Cartagena.
9. Planteamiento y revisión de nuevas técnicas y estrategias para realizar la acogida a padres nuevos (p/madres guías y profesionales).
10. Actividades de ocio, tiempo libre y convivencia. Esta parcela del ocio y tiempo libre es considerada por APANDA como una de las más importantes a la hora de favorecer la integración de los niños y jóvenes sordos, pero en esta época de pandemia no es posible llevarla a cabo.

PROGRAMA SERVICIO ATENCIÓN Y APOYO A LA FAMILIA (SAAF)





PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y MENTALIZACIÓN

El conocimiento de la discapacidad auditiva, y la transmisión de toda la información referente a su problemática resulta de vital importancia para que esta discapacidad que se hace "invisible" a los ojos de la sociedad, se conozca y entienda.

El objetivo es la sensibilización social y que se conozca mejor la sordera. Siendo las actividades de sensibilización y difusión llevadas a cabo, las siguientes:

CALENDARIO	ACTIVIDAD
MARZO	CHARLA: JORNADA DIVERSIDAD COLEGIO MARISTAS - CARTAGENA
ABRIL	CHARLA: "PREVENCIÓN DE LA SALUD AUDITIVA" - PARTICIPACIÓN JORNADA CULTURAL COLEGIO LAS CLARAS DEL MAR MENOR
SEPTIEMBRE	CAMPAÑA DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS. Campaña online: realización cartel y realización y edición vídeo y subtulado.
OCTUBRE	CHARLA: "ACCESIBILIDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA"- UMU - PROGRAMA OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE 16 PARTICIPACIÓN EN LA "FERIA INCLUSIONES" ORGANIZADA POR EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA (del 15 al 17)
NOVIEMBRE	PARTICIPACIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (De acuerdo al protocolo de Adhesión de APANDA con la CARM para promover la sensibilización y concienciación social contra la Violencia de Género). Se realizan acciones de difusión en redes sociales del manifiesto.
DICIEMBRE	CHARLA SENSIBILIZACIÓN DISCAPACIDAD AUDITIVA Y VISITA INSTALACIONES DE APANDA ALUMNO/AS 2º PRIMARIA CHARLA JORNADA CEIP SAN GINÉS DE LA JARA - DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD. PARTICIPACIÓN EN LA LECTURA DEL MANIFIESTO POR EL DÍA DE LA DISCAPACIDAD. CHARLA SENSIBILIZACIÓN DISCAPACIDAD AUDITIVA COLEGIO MIRALMONTE CARTAGENA VISITA ESTUDIANTES CICLO FORMATIVO DE MEDIACIÓN COMUNICATIVA (2 GRUPOS)



ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN CARTEL DÍA INTERNACIONAL DEL IMPLANTE COCLEAR Y CONCURSO



ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN CARTEL DÍA DE LA AUDICIÓN



ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN CARTEL DÍA DE LA FAMILIA

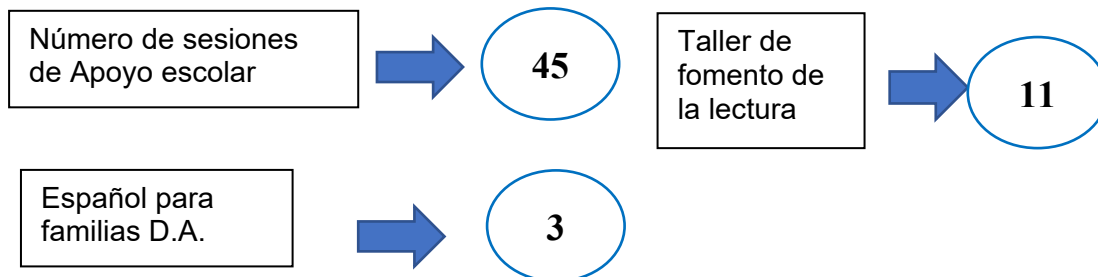
ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN CARTEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS

ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN CARTEL DÍA DE LA DISCAPACIDAD





PROGRAMA DE APOYO EN LA ETAPA ESCOLAR OBLIGATORIA.

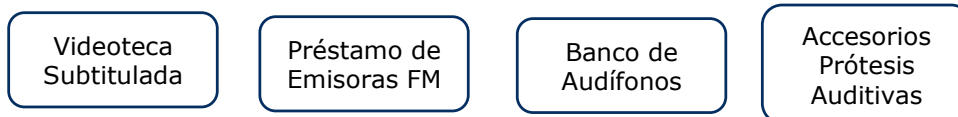


PROGRAMA DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN

Son las llamadas Barreras de Comunicación, los impedimentos para la emisión o recepción de mensajes, directamente o a través de los medios de comunicación.

En general, las Barreras de Comunicación las encontramos en todos aquellos actos en los que participan grupos, tales como en la escuela o en conferencias, y en aquellos modos de comunicación en los que el intercambio de información no es directo entre las personas, sino a través de un canal artificial de comunicación, como la televisión, el teléfono, las películas.

Actuaciones realizadas



• ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS POR EL EQUIPO PROFESIONAL

La formación del Equipo Profesional permite desarrollar sus habilidades, aptitudes y competencias que a corto plazo se traduce en un crecimiento notable en innovación y productividad. Es por ello, que APANDA cuenta con un Plan de Formación y sus anexos anuales. La formación y el conocimiento actualizados del equipo profesional, es imprescindible para desarrollar nuestra actividad, a través del plan se ejecutan acciones formativas que complementan y amplíen el bagaje que redunda finalmente en el propósito de mejorar la atención especializada, de calidad y profesional de nuestro/as usuario/as. Durante este año 2021, el equipo profesional ha continuado formándose y ha realizado las siguientes acciones formativas:

- Participación de 3 profesionales de APANDA en la Charla Online organizada por el Consejo General de Colegios de Logopedas: El papel del Logopeda en el abordaje de las secuelas del Covid-19, celebrado el 3 de marzo de 2021.
- Asistencia de 2 profesionales al XVI CURSO – SIMPOSIO DE I.C DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA. Los días 10, 11 y 12 de marzo, simposio virtual.



- Asistencia de 2 profesionales de APANDA que participan vía online al CONGRESO GICCA 2021. Congreso Iberoamericano de I.C. el 19 de marzo de 2021.
- Además, 2 profesionales de APANDA han realizado diferentes Webinar: organizadas por Confederación Fiapas, Gaes Amplifon, Fundación ONCE y Oír es Clave:
- El impacto de la COVID-19 en las personas con discapacidad', organizado por ILUNION y en el que colabora Fundación ONCE.
- Acción Informativa Confederación Fiapas: "Entornos Educativos Digitales e Inclusivos. Avanzar desde lo aprendido en contexto Covid-19".
Sesión Virtual Servicio para el Acceso a la Información y la Comunicación de las personas con D.A (abril)
- 2 profesionales asisten al curso organizado por el colegio de logopedas de la comunidad Valenciana: Aportaciones de la Audiología para la Intervención Logopédica con Niños con Pérdidas de Audición (junio).
- Asistencia a la Charla ACAPPS on-line: Los Beneficios del Diagnóstico Genético de la Sordera (julio)

- APANDA organiza un taller sobre Audiología Aplicada a la Evaluación y Seguimiento del paciente portador de Implante Coclear, realizado de forma presencial en las instalaciones de APANDA en el mes de noviembre y en la que participa todas las profesionales del Centro Príncipe de Asturias-APANDA



OTRAS ACTIVIDADES Y ACTUACIONES DESARROLLADAS SEVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD AUDITIVA

TALLER DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

Desde el trabajo llevado a cabo en APANDA y la experiencia del día a día, observamos que contamos con una serie de niños y niñas que pertenecen a la Asociación que, además de tener una discapacidad auditiva, presentan el hándicap del idioma materno, que no es el castellano.

Su quehacer diario se desarrolla en un ambiente en el cual la lengua dominante es el árabe (sobre todo); esto se debe a que sus progenitores no han tenido la oportunidad de aprender nuestro idioma. Todo ello se traduce en que sus hijo/as solamente reciben la información en español desde el colegio y desde APANDA. En casa no se produce un feed-back para seguir potenciando lo aprendido en el exterior y vemos mermada la influencia de nuestro trabajo por no poder seguir estimulándolo en el hogar. Se suma la dificultad que tienen esos p/madres para acceder a su entorno, para comunicarse con cualquier personal docente y del ámbito sanitario que intervienen en el desarrollo de sus hijos e hijas.



Partiendo de lo anteriormente dicho, decidimos ofrecerles la posibilidad de dar unas clases de español básico que les facilitaran la interacción primeramente con sus hijo/as y a la vez con las personas con las que tratan en el entorno de la rehabilitación.

Los objetivos son:

- Acceso a la lengua castellana.
- Inicio de la lectoescritura.
- Adquisición de nociones básicas de castellano a nivel conversacional.
- Aumento del vocabulario español.
- Favorecimiento de la comunicación con sus hijos y de la ayuda prestada en las tareas escolares.
- Mejora de las relaciones con los profesionales.

Los destinatarios del proyecto son todos aquellos familiares (no solamente p/madres) de los usuarios de la Asociación que presenten dificultades con la comunicación en lengua española y cuyo idioma materno y más hablado sea, en este caso, el árabe.

CONSEJO INFANCIA

APANDA participa en la Plataforma de la Infancia, a través de la iniciativa “Ciudades Amigas de la Infancia” (Ayuntamiento de Cartagena), promueve la defensa de los derechos de la Infancia en el municipio de Cartagena, llevando políticas integrales que garantizan la atención a los menores y adolescentes desde todos los ámbitos, tanto desde los niveles de protección como de promoción; acciones que emanan de la Convención de los derechos del Niño aprobada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

En este sentido APANDA participa activamente en todas las propuestas, actividades y eventos organizados con motivo del Día Universal de los Derechos de la Infancia. Entre ellos, destacar la participación de una niña de nuestro movimiento asociativo en la Exposición de dibujos que tuvo como lema: ODS13 Acción por el Clima.



Así mismo, APANDA cuenta con una representante en el Consejo Municipal.

APANDA forma parte de la Comisión Municipal de Accesibilidad del Ayuntamiento de Cartagena y la Concejalía de Servicios Sociales.



APANDA ha participado en la realización del I y II Planes Municipales de Discapacidad (2020-2024)

APANDA ha participado activamente en las actividades y actos de la AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A lo largo del este 2019, han tenido lugar distintas acciones en las cuales, APANDA junto con FASEN y ASPANPAL ha asistido bien como asistente o como participante en talleres, charlas y/o ponencias.

Nuestra participación dentro de los 17 Objetivos para transformar nuestro mundo, han sido concretamente en los objetivos:





Objetivo 3: Salud y Bienestar
Objetivo 4: Educación de Calidad
Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo 13: Acción por el Clima

OTROS ACTOS Y EVENTOS

CARTAGENA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA – AYUNTAMIENTO DE
CARTAGENA

RUTA DE LAS FORTALEZAS

FERIA DE INCLUSIONES – FERIA DISCAPACIDAD- AYUNTAMIENTO DE
CARTAGENA

FERIA DEL VOLUNTARIADO – UCAM Y UPCT

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE – UNIVERSIDAD DE MURCIA

GYMKANA SOLIDARIA

PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA Y ACCIONES REALIZADAS POR:

- Día Internacional de las Personas Sordas
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad
- Día del Implante Coclear
- Día de la Audición
- Día Universal de los Derechos de la Infancia
- Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer
- Día del Libro
- Día de la Familia

JORNADA ESTRATEGIA CIUDAD DE CARTAGENA PROYECTO EPI
X ENCUENTRO DIRECTIVOS CONFEDERACIÓN FIAPAS



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1 Psicóloga 1 Trabajadora Social 3 Logopedas especialistas en Discapacidad Auditiva 4 Logopedas intervención Atención Temprana. 1 Fisioterapeuta 1 Maestra Apoyo Escolar 1 Apoyo a la comunicación (ILSE) 1 Técnico SAAF 2 Gestión y Administración
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	14.701,50
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	2.322,34
d. Trabajos realizados por otras entidades	18.986,88
e. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	353.153,01
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	0
b. Reparaciones y conservación	21.352,20
c. Servicios de profesionales independientes	12.833,39
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	3.274,14
f. Servicios bancarios	715,86
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	11.983,78
i. Tributos	329,48
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	20.048,70
Gastos financieros	0,21
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	13.347,95
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	473.049,34

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.525,50
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	43.146,50
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	46.006,26
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	6.026,60
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	358.299,08



c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	11.046,00
c. Otros	6026,60
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	473.049,34

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número total de beneficiarios en atención directa, en tratamientos específicos de asistencia e intervención, así como, en atención familiar y de los distintos programas asciende a 1.335.

- Servicio de Atención Directa en tratamientos específicos de asistencia e intervención:
 - o Beneficiario/as Atención Temprana: 75
 - o Beneficiarios Atención Integral Personas con DA: 55
 - o Beneficiarios Servicio Apoyo Escolar: 51
 - o Beneficiarios Servicio Psicológico:6
- Beneficiarios (Personas con Déficits Auditivos y sus familias) en atención Directa Servicio de Atención y Apoyo a la Familia: 74 beneficiario/as
 - o 12 beneficiarios individuales
 - o 62 familias
- Familias beneficiarias de los servicios de atención temprana y atención a la discapacidad auditiva: 91
- Beneficiarios (Personas con Déficits Auditivos y sus familias) participantes Escuela de P/madres: 128
- Beneficiarios: Orientación e información: 316
- Beneficiarios Programa de accesibilidad: 636
- Beneficiarios Programa de Ocio y Tiempo Libre:172
- Beneficiarios del Servicio de Trabajo Social: 82



Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de atención directa son:

- Bebés con déficit auditivo detectados con OEA provenientes del Programa de Detección Precoz de la Hipoacusia.
- Bebés con OEA negativas provenientes del Programa de Detección Precoz de la Hipoacusia.
- Niños que presentan déficit auditivo no diagnosticado precozmente y que nos son derivados por la propia familia, por los ORL's o por los Equipos Psicopedagógicos.
- Niños que son derivados por los equipos Psicopedagógicos y que se encuentran en zonas más desasistidas.
- Niños que se incorporan al Programa de Implante Coclear y necesitan rehabilitación específica.
- Niños con Trastornos en el Procesamiento Auditivo (TPA)
- Personas adultas que han sido operadas con Implante coclear y necesitan rehabilitación específica.
- Personas adultas postlocutivas que necesiten adiestramiento en la lectura labial y periodo de adaptación protésica.
- Niños que presentan otra patología y que el déficit auditivo es secundario a la misma: Down, Parálisis Cerebral, Síndromes específicos, etc.
- Prioritariamente niños/as mayores de 6 años y jóvenes con deficiencias auditivas (moderadas, severas y/o profundas; de transmisión, percepción o mixtas; portadores de audífonos o de implante coclear; sindrómicas o no; de origen prelingüístico o postlingüístico)
- Personas sordas mayores de 6 años que presentan un déficit auditivo no diagnosticado precozmente y que nos son derivados por la propia familia, por los ORL's o por los Equipos Psicopedagógicos
- Niños/as > 6 años que nos son derivados por los Equipos Psicopedagógicos y que se encuentran en zonas más desasistidas.
- Niños/as > 6 años y jóvenes con hipoacusias moderadas
- Niños/as, Jóvenes y adultos cifóticos, cuyo sistema de comunicación no es oral y en su mayoría no son portadores de prótesis auditivas.
- Familias de personas con discapacidad auditiva.
- Jóvenes y Adultos con nivel bastante bajo en cuanto a lectoescritura. Analfabetos funcionales, y su comunicación es muy limitada.
- El entorno de los niños/as, jóvenes y adultos con sordera que demanden por sus características el servicio de promoción de la autonomía funcional.



- Profesionales de los distintos ámbitos: sanitarios, educativo, social y de la comunidad en general que acceden a los distintos programas, actividades, acciones formativas.
- Alumnos/as de ciclos intermedios, universitarios, máster provenientes de las distintas universidades con las cuales mantenemos alianzas y convenios de colaboración.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Los criterios de acceso al CDIAT:

Nuestro CDIAT atiende preferentemente a niños y niñas con discapacidad auditiva de la Comarca de Cartagena y el Mar Menor. Además, también damos servicio a otros niños y niñas que presentan algún trastorno en su desarrollo o riesgo de padecerlo, sus familias y su entorno.

Criterios establecidos para el acceso al servicio:

Presentar dificultades en la audición en cualquiera de sus grados, presentar retrasos o trastornos en el lenguaje y/o la comunicación, presentar retraso madurativo en general o riesgo de padecerlo.

Los criterios de acceso al SEPAP:

- Estar diagnosticado de déficit auditivo con o sin discapacidad reconocida. 2- Ser candidato a implante.
- Edades tempranas.
- Estar escolarizado. 5- Fecha de solicitud.
- Predisposición e implicación familiar.
- Personas con déficit auditivo, en grado vario, ya sea de transmisión o de percepción, portador de un audífono y/o Implante Coclear.
- Niños con riesgo de padecer déficit auditivo (por ejemplo, otitis serosas de repetición), a fin de desarrollar los programas de prevención.
- Adultos postlocutivos, con sordera central, o con cofosis total.
- Familias de las personas con déficits auditivas que acuden al Centro y/o asociación.
- Interesados en la problemática de la sordera total/parcial.

Los criterios de acceso a los otros programas o servicios de atención a la discapacidad auditiva:

- Ser Personas sordas y sus familias con o sin grado de discapacidad,



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención prestada a estos beneficiarios es totalmente personalizada, individualizada y en función de sus necesidades sociales, educativas, económicas y sanitarias, asumiendo el “asesoramiento familiar” como una parte integrante de la orientación global del niño desde el momento en que se diagnostica el déficit auditivo y que tiene como objetivo el reajuste de las interacciones p/madres-niño/a en función de las necesidades específicas de cada familia.

La función de asesoramiento y orientación a las familias está dirigida por tanto a varios frentes: **Información** (actualizada y objetiva), **Apoyo psicológico y emocional** que necesitan las familias para realizar el largo proceso de adaptación a una nueva realidad y la **Formación** que abarca una gran cantidad de aspectos y, aún siendo fundamentales los aspectos de comunicación y lenguaje, no se reduce exclusivamente a ellos sino que se preparan estructuras donde los padres aprenden sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación y donde también reciben consejos y orientaciones sobre las formas de enfrentarse a los problemas habituales en la educación de sus hijos, dentro del marco peculiar de la sordera en cualquier grado.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El propósito de las actuaciones y actividades realizadas no ha sido otro que cumplir con los fines y objetivos generales de la asociación para la consecución de soluciones adecuadas a las necesidades de las personas sordas o con necesidades de atención temprana de nuestro ámbito de actuación y las de sus familias.

Todas estas actuaciones han ido encaminadas a la integración total de las personas sordas atendidas mediante la realización de actividades de concienciación y sensibilización social, así como a la asistencia de todo orden a las personas con déficits auditivo y sus familias y en la medida de nuestras posibilidades y gracias a nuestros medios y recursos técnicos, económicos y materiales, al abordaje integral de la discapacidad auditiva en el tratamiento de la hipoacusia mediante prestaciones correspondientes a la rehabilitación integral de la discapacidad auditiva en nuestra comarca y ámbito territorial.

Denominación de la actividad¹⁸

(4) REEDUCACIÓN DEL LENGUAJE ALUMNOS Y ALUMNAS EDUCACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Servicio de Rehabilitación Logopédica

Breve descripción de la actividad

Reeducación del lenguaje de alumnos y alumnas del municipio de Cartagena, de edades comprendidas entre los 4 y 6 años, escolarizados en 1er y 2º ciclo de Educación Infantil en Centros Públicos o Concertados.



F. Recursos humanos asignados a la actividad²⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 Logopedas
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

G. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	422,55
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	62.774,87
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	2.859,58



t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	66.057,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	66.057,00
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	66.057,00



H. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Atención directa: 76

Clases de beneficiarios/as:

Menores entre 4 y 6 años que presentan problemas logopédicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵

Niños y niñas escolarizados en Centros de Educación Infantil del término Municipal de Cartagena derivados por la Concejalía de Educación a través de su Centro de Reeducción.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención prestada a estos beneficiarios es totalmente personalizada y en función de sus necesidades logopédicas. Reciben sesiones semanales en un periodo anual.

I Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha atendido a 76 niños y niñas, escolarizados en centros públicos o concertados del término municipal de Cartagena, de acuerdo a las bases y objetivos de la Subvención. Cumpliéndose con las expectativas marcadas al inicio de la actividad, así como con las exigencias marcadas en las cláusulas estipuladas en el Convenio de colaboración.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El propósito de esta actividad no es otro que cumplir con lo fines y objetivos generales de la asociación y que van encaminados a “Celebrar acuerdos, convenios, contratos, pactos y otras figuras jurídicas similares, que puedan beneficiar en la consecución de sus fines”.

Denominación de la actividad²⁶

(5) SERVICIO DE LOGOPEDIA

Servicios comprendidos en la actividad²⁷

Rehabilitación logopédica



Breve descripción de la actividad²⁸

APANDA a través de su centro de "Rehabilitación Príncipe de Asturias" atiende a usuarios/as con patologías o problemas logopédicos (habla, voz, lenguaje, deglución atípica) que llegan al centro por iniciativa propia o derivados por especialistas médicos como otorrinos, neurólogos, maxilofaciales, servicio de neurología, psicología...) y que necesitan atención especializada.

A. Recursos humanos asignados a la actividad²⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 Logopedas
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	883,76
n. Trabajos realizados por otras entidades	3.037,90
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	57.869,46
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	



x. Reparaciones y conservación	3.416,35
y. Servicios de profesionales independientes	2.053,34
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	1.917,40
ee. Tributos	
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	5.329,40
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	74.507,61

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³²	89.019,25
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³³	
g. Contratos con el sector público	33.321,75
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	



h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	122.341,02

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

390

Clases de beneficiarios/as:

Cualquier persona que presenta problemas logopédicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁴

Presentar patologías de ámbito logopédico.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención prestada a estos beneficiarios es totalmente personalizada y en función de sus necesidades logopédicas. Reciben sesiones semanales en función del Plan de Atención Individualizada.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha atendido a 390 personas con patologías de habla, voz, lenguaje, deglución atípica, que han necesitado asistir a nuestro centro para recibir tratamiento logopédico

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El propósito de este servicio es atender y rehabilitar a esta población con patologías logopédicas.



3. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁵

A. Medios Personales³⁶

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁷	Tipo de contrato ³⁸	Categoría o cualificación profesional ³⁹
17	CÓDIGO CONTRATO: 200	12 Logopedas - Pedagogas 1 Trabajadora Social 1 Psicóloga 1 Jefa Administración 1 Auxiliar Administrativo
1	CÓDIGO CONTRATO: 300	1 Profesora Apoyo NEE

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁴⁰	Tipo de contrato ⁴¹	Categoría o cualificación profesional ⁴²
1	CÓDIGO CONTRATO: 501	1 Especialista LSE y CS
1	CÓDIGO CONTRATO: 502	1 Tit. Grado Fisioterapia

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴³	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio ⁴⁴	Actividades en las que participan
6	Responsables: P/madres/colaboradores de la asociación que participan en actividades organizadas por el Servicio de atención y apoyo a la familia y actividades de ocio y tiempo libre.



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	CENTRO DE REHABILITACIÓN "PRINCIPE DE ASTURIAS" Propiedad de la asociación	CARTAGENA CALLE RONDA EL FERROL, 6 30203 CARTAGENA (MURCIA)
1	CENTRO EDUCATIVO DE INFANTIL Y PRIMARIA "EL RECUERDO" Espacio cedido para atención directa (1 sala) por el Ayuntamiento de San Javier.	CEIP EL RECUERDO C/ CEREZO, 29 30730 SAN JAVIER – MURCIA

Características

El Centro Príncipe de Asturias se encuentra construido sobre una parcela de 2.200 m² de superficie total, de las que 1.600 m² están construidos, ocupando dos plantas, siguiendo normativas de la OMS para Centros de Rehabilitación, con ausencia de cualquier tipo de barreras. amplitud, eliminación de barreras arquitectónicas y de la comunicación, Ventilación, luz, amplios espacios ajardinados y sofisticados sistemas de seguridad, son algunas características del Centro.

ESPACIO E INSTALACIONES

Dividido en varias áreas:

- 1.- Diagnóstico:
- 2.- Rehabilitación:
- 3.- Servicios:

ZONAS Y DEPENDENCIAS

1. Zona de recepción/admisión
2. Zona de Atención al Paciente
3. Sala de Espera
4. Zona de consulta.
5. Aseos públicos y Aseos para personal.
6. Zona terapéutica



- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	A) EQUIPAMIENTO TÉCNICO ESPECÍFICO PARA EL DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN	
18	Espejos pared, camillas	
1	Audiómetro Amplaid 300	
1	Impedanciómetro portátil AT2	
3	Audifonos	
2	Bucle Magnético	
7	Emisoras FM	
1	Pizarra digital	
6	Distintos equipos destinados rehabilitación (amplificadores, indicadores visuales, Logophon, Fisel, micrófonos, auriculares)	
3	Programas informáticos de rehabilitación para el tratamiento de la Voz y el Habla.	
32	Programas informáticos de rehabilitación para el desarrollo del lenguaje: Noisy, Pousen, camino auditivo...	
1	Desfibrilador Philipps: Equipo Sanitario	
	EQUIPO ESPECÍFICO PARA EL PROCESO ADMINISTRATIVO	
23	Equipos informáticos para el proceso administrativo y rehabilitación (ordenadores, impresoras, fotocopiadoras, portátiles fax, encuadernadoras, Lotus IBM, ContaPlus, FacturaPlus,	
	Tablets	
13	Centralita	
1	Armario de Comunicaciones	
1		



C. Subvenciones públicas⁴⁵

Origen	Importe	Aplicación
Subvención Instituto Murciano de Acción Social (Convenio Federación FASEM): Atención temprana.	258.443,50	Convenio 2021 para mantenimiento de Centros y Servicios (programa atención integral menores de 0 a 6 años)
Subvención Instituto Murciano de Acción Social (Convenio Federación FASEM): Atención temprana.	12.922,18	Convenio 2021 para mantenimiento de Centros y Servicios (programa atención integral menores de 0 a 6 años)
Subvención Instituto Murciano de Acción Social (Convenio Federación FASEM): Atención Integral Personas sordas y sus familias.	45.608,00	Convenio 2021 para mantenimiento de Centros y Servicios (programa atención integral menores de 0 a 6 años)
Subvención Instituto Murciano de Acción Social (Subv Directa Covid-19) (G. Corrientes)	859,00	Servicios y Programas destinados a la atención de personas con discapacidad auditiva
Subvención Instituto Murciano de Acción Social (Subv Directa Covid-19) (G. Inversión)	2.959,00	Servicios y Programas destinados a la atención de personas con discapacidad auditiva
Ayuntamiento de Cartagena (Concejalía Educación)	66.057,00	Servicio de atención logopédica a menores (4 – 6 años) escolarizados en centros educativos del Municipio de Cartagena
Ayuntamiento de Cartagena (Área de Gobierno de Alcaldía, Bienestar Social y Deportes y Servicios Sociales)	11.000,00	Programa Infancia “covid-19”
Ayuntamiento de Cartagena (Área de Gobierno de Alcaldía, Bienestar Social y Deportes y Servicios Sociales)	10.000,00	Programa Atención y Apoyo a la familia y Servicio de Información y Orientación personas con Discapacidad Auditiva



Dirección General de Familia – CARM	2.534,00	Servicio de Información y Orientación personas con Discapacidad Auditiva y sus familias
CERMI Región de Murcia (G. Corrientes)	3.884,80	Programa de Apoyo escolar niños/as y jóvenes con discapacidad auditiva en la Región de Murcia.
CERMI Región de Murcia (G. Inversión)	5.827,20	Programa de Apoyo escolar niños/as y jóvenes con discapacidad auditiva en la Región de Murcia.
AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	500,00	Programa de creación de contenidos digitales para la transformación digital de APANDA.

4. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁶	Origen ⁴⁷	Importe
No ha habido retribuciones a los miembros de los órganos de gobierno dentro del ejercicio comprensivo de la presente memoria.		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁸	Importe
No ha habido retribuciones a los miembros de los órganos de gobierno por funciones distintas a las ejercidas como miembros de la Junta Directiva.		

5. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

<p>PROGRAMAS Y SERVICIOS</p> <p><input type="checkbox"/> Diagnóstico, Intervención y Tratamiento</p> <p>(UNIDAD VALORACIÓN Y UNIDAD DE ACCIÓN TERAPEÚTICA):</p>



Atención Temprana
Logopedia
Musicoterapia
Psicomotricidad
Apoyo Psicopedagógico y Escolar

Trabajo Social

(UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIOFAMILIAR).

Atención y Apoyo Familiar (SAAF):

Programa de Ayuda Mutua Interfamiliar
Ocio y Tiempo Libre
Escuela de Padres,
Gestión de ayudas

Información, Formación, Divulgación y Sensibilización:

Campañas de Sensibilización

Jornadas Técnicas

Eliminación Barreras de Comunicación:

Organización de eventos
Aplicaciones Informáticas
Software de (Re)habilitación

Coordinación y Administración:

Soporte a todos los Servicios
Programas y Unidades de la Asociación



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
ENCARNACIÓN PÉREZ MARTÍNEZ	PRESIDENTA	
SUSANA CAÑAVATE MARTÍNEZ	VICESEPRESIDENTA	
M CARMEN SAURA CARRASCO	TESORERA	
LOURDES MARTINEZ GARCÍA	SECRETARIA	
JOAQUINA GOMEZ GARCIA	VICESECRETARIA	
ANTONIO FUENTES PANIAGUA	VOCAL	
MARAVILLAS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	VOCAL	





NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



³¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁵ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁶ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁷ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁸ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁴¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁴ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁵ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.



⁴⁶ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁷ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁸ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.